LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO

Salidas del Parque—Desde el 9 de Noviembre.

1er tren á las	6 de la mañana	llega á	Moreno	á las	7—30
2° »	9 »	»	Moreno	»	10—30
3° »	12 »	»	Moron	»	1—
4° »	4 » tarde	»	Moreno	»	5—30
5° »	5 »	»	»	»	6—30
6° »	6 »	»	Moron	»	7—

Regresos al Parque.

1er tren	de Moreno	á las	6—30,	llega al P. á las	8—
2 »	»	»	9—30	»	11
3 »	Moron	»	2—	»	3—
4 »	Moreno	»	2—20	»	4—
5 »	»	»	6—30	»	8—
6 »	Moron	»	8—	»	9

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

1er tren á las	6 de la mañana	llega á	Moreno	á las	7—30
2° »	8 »	»	»	»	9—30
3° »	10 »	»	Moreno	»	11—30
4° »	12 »	»	»	»	1—30
5° »	2 » tarde	»	»	»	3—30
6° »	4 »	»	»	»	5—30
7° »	6 »	»	Moron	»	7—

Regresos al Parque.

1er tren	Moreno	á las 7—30	llega al Parque	á las	9—
2° »	»	» 9—30	»	»	11—
3° »	»	» 11—30	»	»	1—
4° »	Moreno	» 1—30	»	»	3—
5° »	»	» 3—30	»	»	5—
6° »	»	» 5—30	»	»	7—
7° »	»	» 8—	»	»	9—

En los dias feriados el precio de los boletos para las estaciones intermedias entre el Parque y Flores, será de 6 pesos los de 1.ª y 4 los de 2.ª LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta la CONCORDIA.

LLEGA A BS.-AS.		SALE DE BS.-AS.
Viernes y Lúnes.	Vapor *Salto*.	Los Mártes y Sábados.
» Viérnes	Vapor *Gualeguay*.	» Domingos » »

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

Llega á Buenos Aires		Sale de Buenos Aires.
Miércoles Sábados	Vapor *Pavon*	Jueves á las 12. Domingos.

PARANA.

Miércoles, vapor *Espigador* Jueves

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los jueves la correspondencia y pasageros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda*, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* el martes 24 de Noviembre y regresara el viernes 4 de Diciembre.

Vapor *Marques de Olinda* saldrá el 18 de Diciembre.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Miércoles y Sábados	*Libertad*.	» Martes, Jueves y Sábados.
» Juéves » Domingos	Vapor *Menay*.	» Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles	Vapor *Caaguazú*.	» Mártes. » Sábados.	á las 12.
» Lúnes. » Miércoles.	Pailebot *Estrella*.	» Mártes. » Viérnes.	á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El decada mes.	Vapor *Paraguarí*	El 18 de cada mes.
» de » »	Vapor *Igurey*.	» 3 de »

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.

Llega del 14 al 15 de cada mes.	Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.

Llega del 29 al 30	Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE Y PERGAMINO.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco Salto y Pergamino—Union Argentina — Victoria 223—Salen todos los dias pares.

Pilar, Capilla del Señor, Zarate y San Antonio de Areco. Mensagerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

Los mismos y en vez de Areco Baradero.

Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.

Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.

Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.

Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.

Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Junin.

Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.

Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.

Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.

Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares

Argentina—Victoria 223—Dias pares.

Chivilcoy.

Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.

Argentina—Victoria 223—Dias pares

Navarro.

Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.

Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.

Lobos.

De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Jueves y Sabados.

Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 de mayo.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.

Mensajerías—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.

De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.

Bragado.

Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.

Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.

Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.

Cañuelas, Montes y las Flores.

Invariable Porteña — Rivadavia 443— Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.

Azul.

Mensajerías Progreso--Tacuarí 266--3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.

» Comercio--Piedad 81--Dias 4, 13, 20, 27.

Saladillo.

Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.

Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.

Mensagerías Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29,

» » Moro, por el Ynvierno etc. — Dias 1 y 15.

La «Amistad»—Chacabuco 103, Miércoles.

Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Hueses de Casalins y Negras de Silva.

Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.

La Protejida—Piedras 81—Dias 1 y 16.

Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo, Cotaelina, Biscacheras y Tandileofú

Las mismas dias 8, 24.

Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.

Las mismas dias 1 y 16.

Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton

Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.

Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.

Magdalena y Ensenada — Comercio — Piedras 81—9, 19, 29.

Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81—5, 5,

Chascomus y Dolores á la campaña del Sud—Las Generales al Sud—Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 20 y 24.

Las Generales al Sud—Piedras 81—Carrera del Moro para la Fortuna de Peña—Dias 1 y 16.

Id. id. id. id. de San Antonio por el Invierno—Dias 5 y 20.

Id. id. id. id. del Moro por la Brava—Dias 9 y 24.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Abertura de la estacion «San Isidro»

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS De 25 de Mayo			REGRESO De San Isidro		
1er tren á las	6 30	de la mañ.	á las	8	de la mañana
2° » » »	10	» »	» »	11 30	» » »
3° » » »	1 30	de la tarde	» »	3	de la tarde
4° » » »	5	» »	» »	7	» »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS De 25 de Mayo			REGRESOS De San Isidro		
1er tren á las	6 30	de la mañ.	á las	8	de la mañana
2° » » »	9 45	» »	» »	11	» »
3° » » »	11	» »	» »	12 30	de l tard
4 » » »	12 30	de la tarde	» »	2	» » »
5° » » »	2	» » »	» »	3 30	» » »
6° » » »	5	» » »	» »	7	Belgrano

Las Salidas de la estacion del Retiro, son media hora despues que salen del «25 de Mayo.»

Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION.

ALMANAQUE.

HOY 24—*Vigilia y Abstin.* s. Gregorio, s. Luciano y s. Zenobio mrs.

LA NACION ARGENTINA.

Jueves 24 de Diciembre de 1863.

Inmoralidad política.

Haciendo el mayor esfuerzo sobre nosotros mismos vamos á tocar la llaga que nos devora; pero tratándose del cumplimiento de una obligacion imperiosa, no hay consideracion alguna personal que nos detenga.

La cuestion electoral ha tomado ya su verdadero carácter, aun á los ojos menos habituados á estudiar las situaciones políticas.

OPOSICION AL GOBIERNO NACIONAL. Si, oposicion al Gobierno Nacional: he ahí la tendencia de los trabajos iniciados por el club que representa esa tendencia bien clara, bien definida y tan vehemente como puede serlo.

¿Pero, quienes forman esa oposicion?

Son los ciudadanos que usando de su derecho, quieren que se cambie una política á que no se encuentran ligados por su posicion, por sus compromisos, por su misma lealtad?

Veámoslo.

Pasamos en revista á los opositores, y el primero que se presenta en las filas es el Gefe del regimiento de artillería! Es decir, el gefe del único cuerpo de línea que tiene el Gobierno Nacional para sostener el orden, y que, segun es opinion, ha hecho coincidir sus simpatías con las opiniones de algunos de sus oficiales.

¿Es esto lo que significa la libertad y la independencia de opiniones?

¿Puede alguna vez un hombre estar autorizado para poner sus procederes en contradiccion de los deberes que se ha impuesto voluntariamente y que es de suponerse no quiera abandonar?

¿Puede un gefe en quien el Gobierno deposita su confianza hacer oposicion al Gobierno?

¿No seria este principio el suicidio de toda administracion?

Pero no es este el solo lado inaudito que presentaria semejante proceder.

¡Un gefe del ejército, á quien la oposicion ha acusado de los mas grandes delitos, aliado con sus acusadores, con los acusadores del Gobierno y de los demás gefes sus compañeros!

¿No sabe ese gefe que la oposicion ha sostenido en el Congreso que las listas de revista de todos los cuerpos de línea son falsas; que las cuentas de enganche son falsas; que el rancho y las raciones se cobran fraudulentamente por los gefes; que se reciben los vestuarios y equipos por menos cantidad de la debida y de peor calidad que la estipulada?

El gefe de la artillería en la oposicion es un acto que el sentimiento militar condena, es una acusacion sangrienta contra el gobierno, pues importa corroborar los cargos hechos por la aposicion. Es la declaracion misma de la parte acusada en el proceso que la oposicion ha querido levantarle.

El gefe de la artillería, para alistarse en las filas de la oposicion, debiera dejar antes su espada en el Ministerio de la Guerra.

¿Quiere saber el Gobierno y el Gefe de la artillería lo que se decia en el atrio de la Merced cuando el escándalo crecia y se pedia que viniese la fuerza pública á contenerlo? Se decia que esa fuerza no habia de venir, porque no habia otra fuerza que la artillería y su gefe era partidario de la oposicion; que no habia de venir, porque el Gobierno no tendria confianza en su gefe y en que este contuviera los atentados que tenian lugar contra el sosiego público.

Forman la oposicion proveedores del Gobierno, olvidándose de que han sido acusados en el Congreso por los mismos en cuyas filas se encuentran, de estar conculcando los dineros públicos, de acuerdo con los gefes y la comisaria de guerra; los que segun ella toman recibos por cosas que no integran, fundándose en que no pueden entregar objetos por menos de lo que valen; los que segun ella tienen organizada una cabala con la comisaria para ganar inmensas sumas en provedurías y remates.

¿No es inaudita tambien esta reunion de los acusadores y acusados de fraude para trabajar contra el Gobierno, contra la política de la actualidad?

Forman parte de la oposicion gefes del ejército de línea, al mando de fuerzas, cuando esa oposicion acaba de dirigir á toda la administracion militar la acusacion mas sangrienta.

Vemos gefes de la guardia nacional haciendo oposicion al Gobierno, que ha depositado en ellos la direccion de la fuerza pública. ¿Es esto regular? No hay algo que diga al buen sentido que, para alistarse en la oposicion deben renunciar el puesto de confianza que han aceptado?

Forma en la oposicion segun se ha dicho siempre, el mismo comandante del Parque de artilleria!

El Comandante del Parque que tiene en sus manos los elementos del Gobierno, los elementos oficiales, podrá ponerlos lícitamente en el dia de las elecciones al servicio de la oposicion?

Cree el Comandante del Parque, que aun bajo el punto de vista de los principiós que se invocan, es posible este dualismo singular del opositor y el comandante del parque de artillería que tiene bajo su fé las armas del Gobierno?

¿No hay algo que diga al Gobierno que quien lo combate no puede servirle, que un opositor no puede ser Comandante del Parque, ya que nada digese al Comandante del Parque que él estaba inhibido de ser opositor?

Sabemos que en esto hay esplotacion de nombres; que la oposicion se jacta de tener en sus filas á muchos hombres que no le pertenecen; pero deber de los nombrados es libertarse del cargo que pesa sobre ellos con toda la gravedad de su silencio.

Vemos en la oposicion á los que hacen contratos sobre enganchados y que han sido acusados tambien en el Congreso de engañar á los desgraciados á quienes se traen á servir en el ejército contra su voluntad.

Vemos tambien en la oposicion otros empleados del Gobierno.

¿Cual es la moral que de estos hechos surge.

Los que tienen posiciones por el gobierno; los que hacen negocios con el gobierno, se van á la oposicion, para asegurarse contra todo evento.

Por la dignidad del pais y en nombre de la moral administrativa y política, es necesario que este escándalo tenga fin.

Los opositores al gobierno seanlo en horabuena; pero renuncien sus puestos, renuncien sus negocios y entonces si hay que decir en nombre de la política y de la conveniencia pública, nada habrá que decir en nombre del decoro.

Si los que hacen negocio con el gobierno se creen seguros con lisongear á quienes los infaman, se engañan, á lo menos por nuestra parte, pues los hemos de atacar con vigor, conociendo cuales son los propósitos que abrigan.

El Gobierno sin abdicar su dignidad y su decoro, no puede tolerar que formen juntos en la oposicion los acusadores y los acusados, porque si esto permitiera, permitiria la comprobacion del cargo que se le dirige.

El Gobierno no puede dejar la fuerza pública, los elementos oficiales en manos de opositores declarados.

Si ellos no renuncian, deben ser destituidos.

Levanten la grita, tan alto como quieran: hemos de contestarles con las doctrinas que ellos mismos han sostenido en 1857, ya que quieren evocar ese recuerdo. Entónces la *Tribuna* y el *Nacional* sostuvieron y con perfecta justicia y buen derecho que una administracion, sin suicidarse, no podia ponerse á merced de la oposicion entregándole los empleos. La lógica los ata hoy con lazos de hierro á esa doctrina.

Pero hemos de contestarles tambien que el gobierno que se entrega es amarrado; que el gobierno que abdica caerá; y es necesario que el gobierno no caiga, por que el voto de la nacion que lo levantó, le ordena que se sostenga.

El Gobierno que tiene el derecho, como el último de los seres, de defenderse del ataque, tiene tambien el deber de defenderse para defender la obra del pueblo.

Defiéndase pues dentro de la ley: esto hará su fuerza.

Que no solamente la ley escrita se cumpla; cúmplase tambien la ley del buen sentido y de la moral.

Si el Gobierno vacila é inclina la frente, pocos se pondrán á recibir los tiros: la opinion lo abandonará.

Y es necesario que la opinion no lo abandone.

Cúmplase la ley del buen sentido, defendiendo el gobierno sus prerogativas y su existencia misma contra el principio disolvente que se agita en su mismo seno.

Cúmplase la ley de la moral haciendo evitar el escándalo q' estan dando los mismos elementos del gobierno, los proveedores, rematadores, enganchadores, encendedores, contratistas y basureros.

Al Ministro de Hacienda.

Ochenta empleados de Aduana con algunos de sus gefes á la cabeza, forman el núcleo de la mas ardiente oposicion al Gobierno Nacional.

Dicen que les han asegurado que, cayendo el Gobierno Nacional, conservarán sus empleos, y que serán destituidos los que no hagan oposicion al Gobierno.

Reconocemos en todo ciudadano el derecho de combatir la política del Gobierno, pero es altamente inmoral que los empleados del gobierno trabajen contra él. Deben renunciar sus empleos para trabajar contra el gobierno; y si no lo hacen, deben ser destituidos.

La moral pública asi lo exije.

Que no se repita la escena de la municipalidad y del parque, donde se emplean los servidores del estado en trabajos electorales y mucho mas contra el gobierno de quien dependen, contra la administracion de que forman parte.

Opositor y empleado son términos contradictorios.

La administracion está personificada en sus empleados.

La administracion no puede hacerse la guerra á si misma, porque esto ademas de absurdo es inmoral y escandaloso.

Gritos de dolor.

La vívora del partido liberal, el gérmen venenoso que lo devorará si no se anonada, la *Tribuna*, se siente herida de muerte y lanza gritos de dolor por mas que quiera darles colorido de burla. *Déjenlo tabajá* esclama levantando su inspiracion hasta D. Pepe el de la cazuela, cuando sin saber que contestar nos enrostra contradicciones.

No hay contradicion. Despues de Pavon habia dos ideas en la arena política. La espedicion á Entre Rios.

La espedicion al Interior.

Los separatistas sostenian la primera porque era disolvente de la nacion; se oponian á la segunda por que era salvadora de la nacionalidad.

Esta es la historia.

No querian que se pasase el Arroyo del Medio para ir al interior; pero querian que se pasase el Arroyo del Medio para ir al Entre-Rios--¿Donde está la contradiccion? Dígalo la *Tribuna*.

El insulto vil no nos arredra y hemos de discutir hasta anonadarla.

Ella nos considera ya mashorqueros y restauradores porque formamos en filas contrarias.

Sepa, esa afrenta de la prensa argentina que el mayor bien que podian haber deseado los hombres que sostienen de corazon la actualidad, es que la *Tribuna* no forme en sus filas.

Al fin respiramos sin ese oprobio.

Compadecemos sinceramente á los hombres honorables con quienes disentimos en ideas de que tengan semejante aliado.

Con él perderan mas y se desacreditarán mas que con los mayores errores.

Tienen la serpiente en el seno, y en el hogar la mala compañia.

La *Tribuna* es la lepra de los partidos á que se acerca.

El Nacional condenando la oposicion.

¿En virtud de qué antecedente se atreve la Nacion á afirmar que el programa del Club Libertad tiende á elejir Diputados que deroguen las leyes del Congreso? ¿No ha oido ó no ha querido oir que se dice en él defender la actualidad de la República con el imperio de la Constitucion y las autoridades legales de ella?

Por estas palabras vemos que el *Nacional* invocando el programa del nuevo Club, condena á la oposicion.

Si no intentan elejir Diputados que deroguen las leyes del Congreso, es porque encuentran que esas leyes son buenas, pues si las encontrasen malas, natural es que las quisieran derogar. Nosotros preguntamos ¿pueden los Diputados que han hecho oposicion á todas las leyes que el programa del nuevo Club declara buenas y salvadoras, firmar ese programa? Una de dos: ó el programa es una careta ó esos Diputados no pueden firmarlo.

Interpelamos la conciencia de todos los hombres honrados.

Si las leyes del Congreso son levantadas por el Club llamado hoy Libertad ¿Cómo pueden clasificarse de serviles á los que las han presentado y hecho triunfar á despecho de la oposicion?

O el programa es falso ó la oposicion queda condenada.

Para precisar la discusion y para que esta sea útil y práctica, le rogamos pues, que nos conteste sobre lo que vamos á decir:

Si las leyes del congreso son buenas y útiles, sus autores y sostenedores no pueden ser serviles. Siendo la obra buena, los obreros no pueden ser culpables, no pueden ser serviles. Si las leyes del Congreso son buenas sus opositores tienen que ser facciosos. Entonces por el programa no pueden ser reelectos los diputados de la oposicion.

¿Qué piensa de esto el *Nacional*?

Entonces los diputados de la oposicion estan mal en el club nuevo.

¿Que piensa de esto el *Nacional*?

Rogamosle que nos conteste.

CLUB DEL PUEBLO.

Se cita á todos los ciudadanos que simpaticen con las ideas que sostiene este Club á que concurran á la reunion que tendrá lugar mañana á las doce del dia en la calle de Rivadavia núm. 236.—Cancha de Sarria.

Presidente

Manuel Hornos.

Secretarios.

Juan Chassaing.

Miguel Martinez.

NOTICIAS DIVERSAS.

Ferro carril Central Argentino.

Segun leemos en nuestro cólega el *Standard*, el sistema de via adoptado en Londres para el gran Central Argentino, es el último patentado por M. G. Heatherstone Griffin, C. E., y que, despues de prolijo exámen y esperiencias, ha recibido la decidida aprobacion del primer injeniero del gran ferro carril del Norte, M. Johnson, como tambien la de los Sres. Petto y Betts, Brassey, Sr. Charles Fox, y varias otras personas cómpetentes.

Las ventajas de este sistema son en su mayor parte, en los resultados de la construccion mecánica, que ha sido tan simplificada, que no se necesitan tener conocimientos científicos para colocar la línea, cuya operacion puede hacerse en la cuarta parte del tiempo que se necesita comunmente.

En el hecho la via se compone de solo cuatro partes, el durmiente, el atravesaño para sujetar los rieles, el riel y la abrazadera—the lock—dispensándose de pernos, nueces, tornillos, volanderas, *washers*, espigas, clavos y cuñas de madera, y planchas de pescado, *fish plates*, siendo así el peso del material 22 á 23 p.% menos que el que se requiere en el sistema comun de los durmientes.

El *George Krell* que es el primer buque que se ha fletado para traer material para el ferrocarril Central, ha empezado á cargar en Inglaterra á la salida del último paquete.

Llamamos la atencion sobre la importante invencion que mencionamos, y felicitamos al Sr. Wheelwright, por su buena idea en adoptarla para el ferrocarril Central Argentino. Ahorrará tiempo y dinero; y al fin será un camino mas durable.

Paraná.

Hay periódicos del Paraná hasta el 19 del corriente. Nada dicen de nuevo, y ninguna noticia comunican sobre los sucesos de la Paz. Parece que allí se ignoraba todavia la resolucion del Jeneral Urquiza, de marchar sobre Beron, pues ni una palabra se mencionan de estos sucesos.

Carrriego trae un gran artículo contra el Uruguay, porque ha llamado «barrigas vacias» á los de los pronunciamientos. El Jeneral Urquiza ahora que va á sofocar un movimiento revolucionario, debia fijarse en el espíritu de este artículo.

Luengo.

El célebre revolucionario de Córdoba y aliado del Chacho, ha sido remitido preso desde el Rio 4°. Llegó ayer en el *Pavon*, pasando en seguida á la cárcel pública.

Agenor Pacheco el Secretario del Chacho lo acompaña.

Para Montevideo.

Sale hoy á las 2 de la tarde el velero cutter «Raggio». Se despacha por la agencia de Esteban D. Risso, Reconquista núm. 89. Lleva pasageros y correspondencia. Esta se recibirá en la agencia hasta la una y media, siempre que vaya franqueada con el sello postal y á mas se cobrará un recargo de *cinco* $ m/c por cada carta.

Una rateria en el rio.

El capitan del «Esmeralda» á fin de dejar trazada la línea de la canal del rio, y evitar así los accidentes que podrian sobrevenir y varaduras que podrian suceder en sus viajes, ha creido prudente establecer en los lugares mas peligrosos algunas boyas, las que por ser mas baratas y mas fáciles de colocar creyó conveniente que fuesen de damajuanas vacias, que hermeticamente tapadas y aseguradas suplian en esta baja tan grande del rio, como si fuesen de las mejores planchas de fierro.

Esa disposicion del Capitan del «Esmeralda» no podia ser mas acertada, para evitar los peligros que podian sobrevenir y que perjudicarian al comercio y á los pasageros.

Pero los señores patrones de los buques de cabotaje, que con sus cáscaras de nuez no precisan de la canal, sino que pasan en los bajo-fondos con facilidad, han encontrado que esas damajuanas estan allí muy mal colocadas y q' mejor estarian recojidas en sus buques para venderlas despues, haciendo de ello un lícito comercio; y con un cuidado muy prolijo las recojen, y dejan al vapor «Esmeralda» sin las guias colocadas, y al capitan el cuidado de reponerlas. Este negocio se repite casi todos los viajes del vapor «Esmeralda».

Si los buques de cabotaje tuvieran la necesidad de pasar por la canal, verian cuan grande es el perjuicio que hacen al vapor «Esmeralda» y los peligros á que esponen los intereses del comercio y pasajeros.

La rateria de unas cuantas damajuanas es insigficante en su valor, pero los perjuicios que pueden orijinar son tan graves, que es necesario que se prevenga á los patrones de buques menores que se abstengan de tocar las boyas que se colocan en el rio para dirijir la marcha de los vapores.

El Sr. Capitan del Puerto está en el deber de prevenir á los patrones de buques, y hacerles comprender q' no deben tocar esas boyas, pues á mas de ser una rateria, esponen al vapor «Esmeralda» á algun contraste, perjudicando no solamente á los dueños del vapor, sino aun mas al comercio en general. Debia hacerles comprender que serian castigados severamente aquellos que la Capitania llegara á tener conocimiento que hubiesen tomado una sola de las damajuanas colocadas por el capitan del «Esmeralda».

Ferro-Carril.

Vapor «Pavon.»

Llegó ayer del Rosario el vapor «Pavon» trayéndonos la correspondencia semanal del interior y del Pacífico: las fechas que conduce son:

Lima 19 de Noviembre.
Valparaiso 30.
San Juan 2 de Diciembre.
Mendoza 5.
San Luis 7
Córdoba 19.
Rosario 22.

A continuacion damos las noticias que ha conducido.

Pacífico.

Las noticias de la repúblicas del Pacífico y de Méjico, las encontrarán nuestros lectores en la seccion correspondiente, allí hemos reasumido todo lo mas importante que hemos encontrado en los diarios de Chile y del Perú.

Chile.

Todo seguia tranquilamente en aquella República.

Chile se ocupa hoy de los hombres que ha de llevar el pueblo á las bancas congresales, y los círculos trabajan con toda libertad sin coaccion alguna del poder. La inteligencia y el patriotismo se encuentra en los electores, y los partidos todos al trabajar por ellos, comprenden que todos serán patriotas y progresistas, y llevarán al Congreso un solo fin, trabajar por el engrandecimiento y felicidad de la República. Dichosas las Repúblicas Sud-Americanas que se encuentran á la altura de nuestra hermana la chilena!

Se habian abrigado temores sobre el resultado de las cosechas, pero en un diario de Valparaiso encontramos esta noticia:

TRIGO —En la prensa de Talca encontramos los siguientes datos:

Trigos—A escepcion de la mayor parte de los trigos de la costa, todos los demas de las provincias están muy buenos, y la cosecha de este año no será ni con mucho tan escasa como se pensaba hace dos meses.

Trigo en graneros—Con motivo de las espectativas de buenas cosechas ha bajado á dos pesos la fanega y sin demanda.»

Habia mucha escasez de agua, tanto en las ciudades como en las campañas, pues los rios casi no la tenian, por haber sido insignificantes los deshielos de la Cordillera.

San Juan.

Algunas partidas de bandidos restos de las hordas de Chacho, habian aparecido por Mogna, y despues de perpetrar varios salteos asesinaron al Comandante Doncel —sobre estos sucesos dice el *Zonda*:

LA MONTONERA DE MOGNA—Por la comunicacion del Sub-delegado de Jáchal que insertamos en la seccion oficial, se vé que la montonera que apareció en Mogna, y de que dimos cuenta en el número anterior, no tiene ni el carácter ni la importancia que se le suponia al primer anuncio de su aparicion en ese punto.

«Sin embargo de la poca importancia que pudiera tener, el Gobierno hizo salir inmediatamente al Comandante Guiffra con 50 rifleros y 50 de caballeria que estaban dispuestos á salir para el Valle á acabar de asegurar esas localidades, con instrucciones para que siga á su primer destino, tan luego como sea innecesaria su permanencia en ese punto.

«Tenemos entendido que esta fuerza de seguridad debe recorrer todos los lugares de la costa del Valle y los minerales, hasta purgarlos completamente de malhechores dispersos, debiéndose dejar destacamentos en los puntos precisos hasta q' las autoridades locales recobren su imperio, y los trabajos abandonados vuelvan á restablecerse.»

EL COMANDANTE DONCEL—Se confirmo la muerte del comandante Doncel. No quisimos dar al princio entero crédito á esta desgracia en la esperanza que fuese desmentida, mas es la realidad; murió á manos de los bandidos. Este crimen no quedará impune.

«Acompañamos á la familia del Comandante Doncel en el sentimiento de esta desgracia; el pais pierde en él un fiel servidor.»

—El trabajo de minas seguia en actividad, y varios nuevos ingenios y trapiches estaban para establecerse.

Mendoza.

—*Mendoza* ha entrado de lleno en la via del progreso bajo la liberal administracion del Sr. Gonzalez. Se ponia en planta el edificio de la cárcel pública. El plano habia sido levantado por el agrimensor D. Fernando Berghmans.

Segun el *Constitucional* el plano abraza todas las comodidades de las principales penitenciarias de Inglaterra y Estados Unidos.

El mismo periódico trae la siguiente descripcion de la *cárcel Penitenciaria* que va á construirse:

“El local tiene 100 metros por cada frente, sobre los cuales vá tendida una muralla de circumbalacion de 6 metros de altura: á 15 metros de distancia, dejando una calle espaciosa para los centinelas, se destaca al interior un segundo muro de circumbalacion en forma octágona: del centro del establecimiento, ocupado por la capilla, parten 7 departamentos con 18 celdillas desde donde los presos ejecutarán los trabajos sin comunicacion de secciones y oirán la misa sin salir fuera de su respectivo recinto; la administracion del Juzgado del crimen y la guardia ocupan el frente á la plaza. Todas las comodidades, economias y seguridades, han sido perfectamente consultadas.»

El General Paunero llegó á Mendoza el 1.° del corriente.

Segun el «Constitucional» su viaje tenia por objeto el arreglo y plantacion definitiva de la linea general de defensa de fronteras.

--El Sr. Rickard se hallaba tambien en Mendoza de paso para San Juan.

—Sobre una invasion de indios que tuvo lugar por San Rafael, el *Constitucional* transcribe el siguiente parte pasado al gobierno por el mayor Capdevila.

«En mi comunicacion anterior, comuniqué á S. S. sobre el incidente de haber aparecido una partida de indios en el lugar de Trinirica, llevándose algunos caballos del puesto de D. Ejidio Ansorena y que al recibir tal noticia, mandaba sobre la marcha una partida de diez y seis hombres al mando de un oficial, hasta descubrir la certeza de este parte pasado á esta Comandancia y que desde este punto, volvió el oficial con la mitad de esta fuerza, por saberse eran unos gauchos que habian aparecido, y que en persecucion de estos ladrones, seguia la misma ruta en alcance el Capitan de Guad. Nacionales D. Ejidio Ansorena propietario de estos animales que se llevaban; en efecto despues de marchas redobladas en su persecucion, tuvo la suerte este oficial de darles alcance en el lugar del Rio-Grande, capturando á tres paisanos vecinos de esta Villa y un indio, que ambos llevaban un arreo de caballos y mulas, yeguas y algunos vacunos, en número de ciento cuarenta y tres animales, de la propiedad del mencionado Ansorena.—Estos salteadores han permanecido algun tiempo entre los indijenas haciendo una causa con ellos, hasta que desprendiendose de ellos estos cuatro, han penetrado hasta el lugar mencionado mandados como dicen ellos por dos Caciques q' los gobernaban:—Ayer 28 del mes que rije, á la tarde, llegó el espresado Capitan, conduciendo presos á los cuatro salteadores, incluso el indio, con sus armas de lanza; en el acto ordené se iniciase un sumario breve y rápido, á los espresados paisanos; y habiendose concluido al venir el dia, fueron puestos en capilla y fusilados el dia de hoy á las diez de este dia.»

San Luis.

Se halla libre de montoneros, y ahora piensa dedicar todos sus elementos guerreros á guardar sus fronteras amagadas constantemente por el indio Mariano.

Córdoba.

No hemos recibido mas que el *Eco*, asi es que no podemos juzgar de las cosas de esa provincia sinó por el lado con que la ven los escritores de este diario.

El Dr. D. Luis Velez fué nombrado segundo ministro de gobierno, nombramiento que parece produjo una crísis, pues el Sr. Moreno que era antes ministro general renunció, quedando el Sr. Velez de único ministro.

Sobre este incidente, trae el *Eco* las líneas siguientes:

«Al fin se definió nuestra situacion.

«Los dos Ministros han elevado su renuncia á la vez, habiendo sido aceptada la del Dr. D. Francisco de P. Moreno.

«El Dr. Velez es una garantia de honradez y probidad política.

«Su nombramiento viene á llenar un gran vacio.

«Aplaudimos la medida que ha adoptado el Ejecutivo.

«No se podia comprender dos Ministros con un mismo objeto.

«Estamos, pues, muy adelante.»

El *Eco* no dice nada mas sobre este negocio.

Los partidos en Córdoba seguian haciéndose cruda guerra, y trabajando con ahinco para triunfar en las próximas elecciones.

Catamarca.

Un artículo comunicado que se registra en el *Eco* del 18, dá noticias alarmantes sobre el estado de aquella provincia, denunciando varios atentados cometidos por el gobernado Maubecin y su ministro Sta. Ana, que si fuesen ciertos merecian la reprobacion de toda la república, y la accion inmediata del poder nacional para restablecer su autoridad, que ha sido desconocida en la persona del Juez federal de aquella seccion.

Segun el remitidista del *Eco*, nadie en Catamarca se cree seguro.

El Juez Federal de aquella Provincia ha idose para Tucuman.

Los Diputados Nacionales han salido tambien fuera de la Provincia.

Los ciudadanos principales, son mandados desterrados sin causa alguna, y tienen que firmar antes por la fuerza y por salvar sus vidas, documentos en que aparecen como criminales.

Pero lo mas grave de todo esto es que el Comandante Pucheta, que prestó tan importantes servicios para combatir á la montonera, se dice que ha sido fusilado por órden del gobernador Maubesin, por el delito de haber sido enviado por el Comandante Bildoza á interceder con las personas que estaban presas!

Esto seria bárbaro, y por eso esperamos informes directos de Catamarca, antes de echar toda la responsabilidad de este crimen sobre el actual Gobierno de aquella provincia.

Tambien se agrega que el Sr. Molina, de la firma Molina hermano, ha sido detenido 9 dias con grillos, y luego desterrado, sin darle tiempo para nada.

Lo repetimos, son tan graves estos cargos contra el Gobierno de Catamarca, que necesitamos esperar nuevos informes antes de darles entero crédito.

Renuncia del Sr. Cullen.

Con sentimiento damos la noticia que el digno y patriota Sr. D. Patricio Cullen actual gobernador de Santa Fé, ha elevado su renuncia á la legislatura, la que aun no se ha decidido por su aceptacion.

Entendemos que la renuncia del Señor Cullen, no la motivan resistencias políticas que pudiesen entorpecer la marcha de su gobierno; todo lo contrario—su autoridad es obedecida en toda la provincia, que goza de completa tranquilidad, y que ha dado pasos gigantescos en la via del progreso, desde que tiene al Sr. Cullen á su frente. Con el Gobierno Nacional mantiene las mas cordiales relaciones, siendo uno de los gobernadores que con mas decision segundan la política nacional en el interior. ¿Que es pues lo que mueve al Sr. Cullen á presentar su renuncia, cuando solo le falta un año para cumplir su término legal?

Creemos que lo han guiado á dar este paso causas puramente personales, y una estrema delicadeza, que no soporta la calumnia aunque venga de parte de sus enemigos.

Deploramos el paso dado por el actual gobernador de Santa Fé, y desearíamos que la Cámara no hiciese lugar á su renuncia para que, aunque le costase algun

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—Pues bien, esa es la marquesa de Guapeltepec.

—Esa señora que esta en aquella platea es la querida del vizconde, la maestra de lenguas?

—La misma.

—Pero entonces no comprendo como ha querido el marido entregarla al vizconde.

—Misterios, amigo mio.

—Y esa mujer ama al vizconde?

--No.

—Es decir que esa señora es de las que no aman á nadie, y sin embargo?....

—Se engaña V.; esa señora ama.

—Ah! Si! Todas tienen alguno. Y quién es el dichoso que posee el corazon de la hermosisima marquesa?

—Pronto lo veran Vds. en el palce junto á ella.

—Es acaso aquel sugeto alto esbelto, buen mozo, que entra ahora en el palco, ó que por mejor decir, ha salido hace un momento.

—No: ese no pasa de ser un amigo: ese es el baron del Destierro. el marido de la hermosisima princesa rusa Cesárea de Wadicoff, de quien es el palco en que esta la marquesa.

—Pues nunca hemos visto á esa señora.

—Ha llegado antes de anoche de América, y aun no se ha presentado. Pero estando ahí la marquesa, indudablemente vendrá.

—Ah! Quién es aquel jóven pálido, delgado, que presenta en este momento el baron á la marquesa? Esta turbado, parece que ha sufrido mucho.

—Como que antes de anoche ha muerto su madre.

—Y ese hombre viene al teatro, y sin luto.

—Eso quiere decir que el amor que siente por la marquesa es mayor que su sentimiento por la muerte de su madre.

—Ah! Conque aquel es el amante?

—Si.

—Pues, señor, aquel palco es una caja de estracto de escándalo.

Y asi seguian los dialogos en cien puntos del teatro.

Y todos iguales sin discrepar en una solo palabra; como si los jóvenes desconocidos hubiesen tenido la facultad de inspirar una pregunta invariable sobre cada una de sus invariables respuestas.

Como vemos, Luisa delante del mundo, y rin saberlo ella, ocupaba una situacion fuertemente escéntrica.

Y lo que era peor, con una escentrecidad de deshonra.

Estaba, para decirlo de una vez, bajo el dominio del público.

Volvamos á Andrés.

Ros ayudas de cámara de Satanás le habian lavado, afeitado, peinado y vestido de una manera perfecta; y en muy poco tiempo.

Parecia que aquellos cuatro demonios habian influido en Andrés, aumentando su distincion natural de una manera prodigiosa.

Andrés sentia una nueva vida.

Por el momento habia olvidado completamente á su madre.

Tenia el corazon y la cabeza lleros de Luisa.

Iba á verla.

Y esta sola esperanza le volvia loco.

Luisa era aun la purisima virgen de sus sueños.

Le habia tranquilizado el dia antes el Moreno, aquel bravo contramaestre negruzco del Alcion.

Acababa de tranquilizarle el baron del Destierro.

El hombre que se habia casado con Luisa estaba herido de muerte.

El vizconde de Rudeguas sujeto al fallo de los tribunales.

Todo, pues, lo habia olvidado Andrés por Luisa, bajo el encanto de una ardiente esperanza,

Se habia dejado conducir á aquel palacio por el baron, y dentro de él se habia dejado vestir por sus criados, con ropas que parecian hechas a su medida.

Los brillantes de sus puños y de su pecho y el reloj que le habian puesto sin que lo reparara: eran de un valor inmenso.

Apenas estuvo vestido, entró un criado que parecia mayordomo.

—El señor me encarga que diga á V. S., dijo aquel hombre respetuosamente sin pasar de la puerta, que no puede volver, pero que espera que en su carruage vaya V. S. á encontrarle al teatro.

Andrés, como impulsado por un poder superior, siguió á aquel hombre.

Atravesó las mismas habitaciones y las mismas galerias que habia atravesado con el baron, y bajó las mismas escaleras.

Un carruage distinto de lo que no pudo hacerse cargo.

Un lacayo, sombrero en mano, tenia habierta la portezuela.

Andrés entró.

El lacayo cerró.

—Al teatro Real dijo el mismo lacayo al cochero.

Y el carruage partio como una exhalacion.

Abismado en sus pensamientos Andrés, no pudo apreciar el tiempo trascurrido en la traslacion.

Ni aun volvió en si cuando se detuvo el carruage.

Fué necesario que el lacayo que habia habierto la portezuela le dijese.

—El señor ha llego ya.

—Entonces Andrés salió del carruage.

El mismo lacayo sombrero en mano, le precedió y le guió hasta la puerta de su palco platea que se abrió.

El baron habia salido de aquel palco.

El lacayo se retiró.

—Perdoneme V., mi querido Andrés. le dijo, si no he podido ir con V., me he vista obligado á traer al teatro á la marquesa.

—A Luisa! dijo Andrés palideciendo.

—Si, á Luisa, á su Luisa de V.

—Conque voy á verla?

—Dentro de un instante. Entre V.

Andrés creia entrar en un palco, desde el cual, oculto, pudiera ver en otro palco á Luisa.

Pero ¡cual fué su sorpresa al levantar Satanás la cortina del antepalco.

Se encontró delante de Luisa deslumbrante de hermosura, de joyas, de adornos, convertida en una divinidad.

Se la nublaron los ojos, retumbaron sus oidos, y necesitó apoyarse en el baron para no caer.

Entre tanto Satanás decia á Luisa, que fijaba tambien en Andrés una mirada suprema, mezclada de alegria, de temor de sorpresa.

—Querida amiga, presento á V, á mi buen amigo Andrés Zoa, que creo conoce V, algo, y á quien sabia seria muy grata una velada al lado de V.

El alma de Luisa se comprimió, se aterró, porque comprendió la perversa intencion del diablo,

Sin embargo, dominada por la situacion, y acaso por su corazon, por su amor, se vió obligada á estender su hermosa mano á Andrés.

Andrés asió aquella mano muriendo de emocion.

—Amigo mio, dijo Luisa: siento una verdadera alegria al volver á ver á V.

—V., señora, se alegra....en verme.... Gracias á Dios! dijo aturdido Andrés.

—Si, si, dijo reponiendose Luisa yo.... siempre me alegro de ver á mis amigos.

—Sin embargo, señora; yo creia que despues de haberse V. casado, habia olvidado sus pobres conocimientos.

—Oh no, Andrés, no! V. no puede ser nunca un pobre conocimiento mio; yo no puedo olvidar jamas que debo á usted la vida.

—A mi, señora!

—Siéntese V.

Andrés se sentó en el sillon colocado á la izquierda de Luisa, quedando frente á Antonia.

Ya sabemos que Antonia amaba sin esperanza, sin que nadie conociese su amor, sin que pudiese adivinarselo él mismo, á Andrés, se habia puesto pálida como una difunta, habia tenido tiempo de dominarse, de cubrir su corazon con la imperturbabilidad de su semblante durante la presentacion y el dilógo habido entre Luisa y Andrés.

Andrés, en el lugar que estaba colocaod, no podia ser visto de nadie mas que de las personas que ocupaban los tres palcos de procenio del frente: pero en el palco bajo estaba la generala Robles con dos de sus amigos, y no quitaba ojo del palco de Luisa.

Satanás, apenas se hubo sentado Andrés, le dijo.

—Ahora, marquesa: que esta V. convenientemente acompañada, la ruego me perdone si me veo obligado á retirarme: tengo una cita importantísima con el ministro de Fomento para tratar de asuntos de....ferros-carriles. Adios, pues; espero que Cesárea vendrá dentro de poco á hacer á V. compañia. Adios señorita. Adios, mi querido Andrés.

Y salió.

Quedaron, pues, entregados á la situacion escitados por la tentadora música de Bellini, que de una manera tan elocuente habla al alma, sometidos á aquel amor intenso que hacia mucho tiempo habia déjado de ser puro en el pensamiento de Andrés, y que desde su desengaño de los amores de Juan de Castro era una tentasion ardiente del alma de Luisa.

Satanás sabia bien lo que habia hecho.

Satanás: al dejar en figura el palco, se habia quedado en él su espíritu.

Se habia metido en el corazon de los tres jóvenes.

En el de Luisa y Andrés, como un dolor infinito, pero al par infinitamente dulce.

En el de Antonia, como un dolor celoso, horrible envenenador.

Andrés, con su palidez, con su dolor, con su anciedad, estaba hermosisimo.

Luisa no pudo contenerse, y volvió su semblante para mirarlo.

Entonces la mirada de los dos jóvenes les hizo reciprocamente traicion.

Fué una de esas miradas por medio de las cuales habla el alma una palabra divina con palabras de fuego.

Una de esas miradas que son una revelacion, una seguridad, una promesa, mas que una promesa un juramento.

Una de esas miradas que rebosan, que no pueden contenerse.

Una de esas miradas que dan felicidad envuelta con la locura.

Mirada que es desposorio de dos almas.

Desposorio indisoluble, que solo puede romper la muerte.

Despues de una de esas miradas, las palabras son inútiles.

Se ha dicho todo, se ha prometido todo, se ha aventurado todo.

Es mas: despues de una de esas mútuas miradas, las palabras son difíciles.

Por lo mismo, Luisa y Andrés guardaron por algun tiempo silencio.

—Oh! Gracias á Dios! dijo Luisa.

—Gracias! Y por qué?

—Porque es falsa una noticia que yo tenia.

—Qué noticia, señora?

—La de la muerte de su madre de usted.

—Ah! esclamó Andrés.

Y se puso tan pálido, tan mortal; mortal, que Luisa se asustó.

—Perdone V., dijo, si con el solo pensamiento de esa desgraciada le lastimo: es V. muy buen hijo, Andrés.

—Ah! no, no, señora, dijo Andrés: soy un miserable.

Usted?

—Si: estoy aqui, con el pensamiento en mis deseos en el teatro, oyando la armonia de esa música, aspirando la armonia de la hermosura de V....

—Oh, Andrés! esclamó Luisa con acento de dolor.

—Si, si...ya estoy desesperado, y necesito decirlo todo; estoy aqui embriagandome de amor, sin una señal de luto, sin una lágrima en los ojos, y mi madre duerme el sueño de la eternidad,....allá....entre los muertos....

—Andrés! Conque era cierto?

—Si, cierto....muy cierto....como es muy cierto que V. se ha casado....como es muy cierto que yo estoy loco, y que si mi madre no hubiera muerto habria yo dejado de existir.

—Conque todo es verdad! Conque el infierno no me engaña! dijo involuntariamente Luisa.

—Que estrañais señora!

—Si....si; yo le he visto á V. en mis sueños al lado de una esposo despreciada por V..injustamente despreciada, porque es hermosa y le ama á V.

—Ah! no hablemos de esa mujer; yo no la amo, yo no la he amado nunca....yo me casé con ella por agradecimiento....en cambio V. se ha casado por amor.

—Por amor! Ese hombre está herido, muriendo, es mi esposo, lo sabe todo el mundo y sin embargo, todo el mundo me ve aqui ....y es que entre ese hombre y yo no hay otro lazo mas que un crimen que la ley persigue, crimen fustrado por la Providencia, lazo roto por la mano de Dios.

--Juan de Castro acaba de morir dijo una voz sonora y dulce en el antepalco.

Al mismo tiempo entró Satanás bajo la figura de Cesárea.

Al verla Andrés se inmutó.

Satanás empezaba á poner á prueba la virtud de Luisa.

Y á una prueba desiciva.

Era necesario que probase los celos.

Andrés, fijaba una mirada de admiracion en la hermosura de arcángel de Satanás.

Luisa y Antonia tenian fija una mirada de dolor en la mirada de asombro y de deseo de Andrés, fija en Cesárea.

Luisa no podia tener unos celos vulgares.

Los celos de Luisa eran unos celos que penetraban en la eternidad.

Lo temio del poder de Satanás.

Se acordaba de que por entretenimiento, Satanás se habia proquesto enloquecer, hasta llevarle al suicidio, á un jóven de los que asistian á la tertulia de la generala Robles.

Lo temió todo, y nacio en su corazon un principio de lucha.

—Oh! yo le salvaré aunque me pierda, dijo Luisa.

Y Satanás leyó con una alegria infinita este pensamiento en el alma de Luisa.

Y lo leyó tambien Antonia en los ojos de su hermana, y dijo para si:

gencia y patriotismo.

Montevideo.

Por el cuter *Rayo* entrado ayer de aquel puerto, hemos recibido la *Reforma* hasta el martes.

Nada de nuevo encontramos sobre las cosas orientales, parece que reinase completa calma en aquel pais.

Las únicas noticias que dá la *Reforma* son las siguientes.

«El Sr. General D. Servando Gomez dice con fecha 18 del Arroyo Grande, que deja los carros, carruages y bagajes para emprender las operaciones.»

«En las Averias se fueron para el Norte, abandonando á Flores dos cuerpos formando 400 hombres de misioneros uno, y brasileros otro. Sus gefes le significaron á Flores que se iban cansados, llenos de miseria andrajosos ellos y sus soldados. Lo que tiene de bueno esta noticia viene á entristecerla el hecho de que en la retirada asolan verdaderamente el territorio de su tránsito llevándose haciendas y robando mujeres.

«Han vuelto á repetirse los temores de presencia de heridos de Flores reunidos con gran número de dispersos sobre el Rio Negro. Hay aqui quien dice haber estado en una estancia en las Flores con dos capitanes heridos. Se pelearon dos piquetes de tropa. El origen de la pelea fué un poncho de cuyo robo un gefe oriental acusó á un oficial brasilero. A la disputa se mezclaron sucesivamedte oficiales y soldados, hasta generalizarse con la formacion en dos bandos. Necesitamos algunas otras relaciones al respecto para mejor coordinar estas versiones; mientras tanto las damos sin responsabilidad».

Por su puesto que estas son invenciones de la *Reforma*, pues estamos seguros que ni tales noticias ha recibido de la campaña.

Dos cuestiones ocupaban á la prensa de Montevideo—la de los amapolas y vicentinos, y la del libro de Renan.

El 1.º de linea.

Este batallon se movió el 14 de Cordoba en direccion al litoral; se hallaba ya en Villanueva.

Despachos.

La inspeccion general de armas ha comunicado á los Gefes de los Regimientos de Guardias Nacionales, una disposicion del Gobierno que manda que dichos Gefes remitan á ella una relacion nominal de todos los Oficiales que se hallen sin patente con especificacion de clase.

Es una buena disposicion.

Sin embargo, hemos visto que á ella se habia anticipado el Gefe del primer regimiento. *Nacional.*

¡¡¡Inaudito!!!

La *Tribuna* y el *Nacional* de ayer contienen un remitido en que varios *ciudadanos* que estuvieron en la torre de la Merced, tratando de disculparse de no haber intentado asesinar al Sr. Martinez de Hoz, declaran HABER SUBIDO CON ARMAS CARGADAS A LA TORRE Y HABER HECHO FUEGO SOBRE EL PUEBLO!

En vista de esta declaracion hecha impunemente, dudamos si existen la justicia y las leyes en la desgraciada República Argentina.

Ultimas noticias.

NADA DE CIERTO.

Ayer la Bolsa estaba en agitacion y los pesos fuertes subian; quedaron á 28 10 que corresponde á $ 450 40 cts. la onza.

Una noticia que publicaba la *Tribuna* se dice que era orijen de esta suba. El pailebot *Grua* que venia de Martin Garcia, era conductor de la noticia que, el vapor de guerra oriental *Treinta y Tres*, al tratar de forzar el paso de Martin Garcia, habia sido detenido por el vapor de guerra nacional *Pampero*, el que tirándole un cañonazo lo hizo fondear á su costado. Si esta noticia hubiese sido cierta, teniamos de hecho la guerra con el Estado Oriental. El metálico tenia razon de subir.

Pero llegan ayer otros buques de Martin Garcia, y por ellos se sabe que, no hay tal apresamiento del *Treinta y tres* que no seha movido de su fondeadero en Montevideo, y que el vapor que vió el patron del *Grua* era el de nuestra escuadra *25 de Mayo* que bajaba el Uruguay; el cañonazo el tiro de señal de las 9 disparado por la Capitana.

Se nos asegura que el patron del *Grua* no ha dicho que el vapor que vió era el *Treinta y tres*.

—El *Nacional* anuncia todo alarmado un motin que dice ha tenido lugar en la Boca del Riachulo contra el Comandante Basso, encabezada por un empleado nacional. El Chacho á las puertas!

El tal motin solo ha existido en alguna cabeza *cruda*; el Comandante Basso ha pasado los partes de costumbre á la Capitania del Puerto el lunes y mártes—SIN NOVEDAD.

Ya tenemos en campaña á las noticias CRUDAS.

CRÓNICA LOCAL.

Las retretas—Poca concurrencia asiste á las retretas; pocas niñas van allí á gozar de la brisa de la noche mezclada con las armonias de la música y con algunas dulces palabras que deslizan á su oido algunos amantes.

Sin embargo, las noches se suceden magníficas.

La luna esparce su tibia claridad por la plaza de la Victoria camo un fanal que anuncia una fiesta y llama á sus adoradores par que gocen de ella.

Pero las niñas se han vuelto sordas á su llamamiento.

Una multitud de dandys se pasean solos y semi-tristes por las veredas de la plaza sin poder encontrar su amada Filis que quizas á esas horas recibe las protestas de algun otro enamorado, sentada á la ventana de su casa.

Mientras tanto los dandys se desesperan no encontrándolas.

Y las noches pasan, y la luna pronto se esconderá y no prestará su luz ya á los pascantes de la retreta.

Si no se aprovechan estas magníficas noches, no volveremos quizas á tenerlas.

Pronto tambien nos quedaremos nada mas que con dos bandas de música y quien sabe si tendremos retretas diarias.

Es menester, pues, aprovechar estas noches.

Niñas, salid de vuestros escondites, no desperdicieis esos momentos que se os presentan de lucir vuestras gracias, pues la vida es corta y ellos pasan muy rápidamente.

Esta noche esperamos veros á todas.

Vago—J. Catrelle que se ocupaba de pasear por nuestra linda ciudad, está ahora ocupado en estar, calle de Bolivar bajo el Cabildo.

Buena ocurrencia—Ayer encontró un ciudadano, y que el ser ciudadano está á la última moda, á una señora á quien era la primera vez que veia.

La señora no lo saludó, como era muy natural puesto que no lo conocia, pero el parece que no encontró esto tan natural pues le pegó una furibunda cachetada [segun dice la señora] por la imperdonable falta de no saludar al Sr. D. B Agüero, un desconocido.

Cuidado viejas, no dejeis de saludar á quien no conozcais por que os esponeis.

Loca—Una muchacha recien venida de Europa y que no tiene aqui ni un solo pariente, se ha enloquecido en la casa á que vino recomendada.

Esta criatura desgraciada apenas cuenta diez y ocho años: un amor de aquellos que ya son muy raros en nuestros tiempos es la causa de su trastorno.

Su locura consiste en no querer comer, locura que diré de paso estoy seguro que no me dará á mí jamás.

Ayer debió ser conducida á la Convalescencia ¡Pobre de ella!

Rectificacion—Ayer hablando de un caso muy verdadero dijimos, no por ignorancia sino por equivocacion, que el Sr. Suares habia confeccionado un reglamento que está guardado.

No es el Sr. Suares sino el Sr. Saavedra quien ha escrito ese reglamento, y no su aprobacion.

Proyecto de reglamento para la Muni—Art. 1.º Se sustituirán las cómodas butacas del salon donde celebra la Muni su descampo con camas mullidas. La sala se llamará el «dormitorio munido.»

Art. 2.º Estas camas serán costeadas por el pueblo en pago de los ronquidos que de su Muni oye diariamente.

Art. 3.º El presidente usará un gorro piramidal y vértice obtuso para mayor comodidad.

¡Vaya un cura!—Por la epoca en que Navarro invadió á Santiago, se anunciaban allí varias invasiones de indios.

Uno de los Sres. Taboada recorria sus tierras en su volanta. Habiase bajado en una casa á donde acaba de llegar el cura de una villita vecina, y como el Sr. Taboada conocia el carácter del digno cura hizo caer la conversacion sobre los avances de los indios.

El cura era muy valiente y dijo.

—Yo le aseguro á vd. Sr. que yo intentaré contener á los indios colocandome con la cruz en la puerta de mi gloria, y si no los contengo allí moriré con la fé del verdadero católico.

—Si, lo creo mi venerable cura, dijo, pero pensó para si «ahora lo veremos, valenton.

Esto sucedia la víspera del dia de ánimas, es decir del dia en que el cura á quien acabamos de oir recibia de sus feligreses, caballos para montar un rejimiento, vacas y corderos para poblar una estancia y tantas gallinas que los corrales y gallineros de la casa parroquial temblaban al contenerlas.

Todo esto amen del dinero y las especies, y las tortas, y los huevos, y dulces, y tantas cosas que hacen agua la boca al solo pensar en ellas, y todo en cambio de responsos.

De manera que mi cura se sacaba en ese dia una alma del purgatorio por un huevo ó un chancho, como yo me saco el sombrero por un saludo.

Apenas habia partido el cura para su villa cuando Taboada que sabia cuanto su cura iba á *guadañar* al otro dia, quiso hacerle una de esas jugadas que los hombres inteligentes suelen hacer á los avarientos.

Llamó á uno de sus ajentes y le encargó que entregara al otro dia al cura una carta que le dió, pero necesariamente antes que se concluyera la misa ó durante ella aun mejor.

La carta llevaba en el sobre la palabra «urjentísima» y estaba concebida en términos alarmantes.

Es en vano decir que el encargado cumplió fielmente su comision.

A la mitad de la misa el cura recibió de manos del sacristan una carta que la leyó en lugar de un evangelio, y apenas la hubo leido, salió atropelladamente dejando á sus oyentes como en misa, á pesar de que esta acababa de concluirse por la mitad.

No hubo responsos y por consiguiente, no hubo pollos, ni huevos, ni patos, ni caballos, ni chanchos para el cura.

Algunos dias despues el Sr. Taboada preguntaba á un gaucho:

—Y ¿como te fué en el dia de ánimas?

—Ah! señor, gracias á Dios que el padre cura se nos huyó antes de echarnos la bendicion, que sino, mi pobre campo habria quedado sin arar este año.

Jueces de Paz—Damos á continuacion la lista de los señores nombrados para Jueces de Paz que han aceptado y de los que han renunciado.

Aceptan.

Sr. D. Manuel Rocha—para S. Miguel
« « Anjel Blanco—para Monserrat
« « M. Darragueira—para La Concepcion.

Renuncian.

« « Ventura Linch—para la Piedad
« « Pedro A. Ramos—para S. Telmo.

Le Progrés mashorquero—El *Nacional* de ayer declara mashorquero al periódico *Le Progrés*.

¿Que tal? Los hombres son consecnentes con sus principios.

Volveremos sobre esto despues.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

INFORME que presenta el Superitendente de Rentas Nacionales al Exmo. Sr. Presidente de la República Arjentina Brigadier General D. Bartolomé Mitre, sobre la manera como ha desempeñado la comision que se le confió.

Para la mayor claridad, he creido conveniente en el informe que tengo el honor de pasar á S. E., presentar mis trabajos y observaciones, separadamente por provincias, asi como los ramos de que se componen los establecimientos nacionales.

Al fin de este informe, encontrará S. E. los documentos justificativos referentes á cada arreglo ó reforma practicada.

CORDOBA.

CAMINOS Y POSTAS.

Siendo el territorio de esta provincia generalmente llano, sus caminos están mas bien conservados que en el Norte de la República porque, no habiendo grandes lluvias los rios no desbordan y el terreno es generalmente duro.

Las postas de la carrera del Oeste, son las que existian desde el tiempo del Rey á distancia conveniente, como se verá por el itinerario. No sucede lo mismo en la carrera del Norte en que han habido variaciones de camino, hasta que se ha adopdo por último el del itinerario que se verá mas abajo.

Siendo Villanueva un punto cental y al que convergen todos los caminos del interor de la República estando por otra parte (á mi pasada por esa villa) el primer cuerpo del ejército de guarnicion allí, hice una variacion en el camino del Oeste, para que los correos de esa carrera pasaran por Villanueva, con solo el aumento de dos leguas.

Por razones de conveniencia reconocida suprimi la posta llamada del «Manco Bustos» y estableci una nueva á una legua mas al Oeste, ganando en este cambio, el estar mas rápidamente servido y la colocacion de la nueva posta (esquina de Ballesteros) en una pequeña aldea.

Por observaciones practicadas con un tragerómetro aplicado á la rueda del carruaje en que yo viajaba, resulta que las leguas que se pagan de posta á posta son generalmente muy cortas en la carrera del Rosario hasta San Juan, y en precaucion de esto los títulos nuevos que he dado asignan á los maestros de posta tantas leguas á tal parte y tantas á tal otra, mientras el Gobierno General rectifica estas distancias.

El decreto del gobierno mandando pagar al contado el mismo precio á todos los que transitan por las postas, y mas que todo, el cumplimiento de este decreto, ha llenado de confianza á los maestros de Posta que estaban abituados desde tiempo inmemorial á servir sin remuneracion al Gobierno. Digo sin remuneracion, por que nunca el Gobierno les pagaba, principalmente en la provincia de Santa Fé y Córdoba.

Hoy dia estan prevenidos los maestros de Posta que, tanto ellos como sus postillones estan esentos al servicio de la Guardia Nacional y que si el caso ocurre que los Comandantes los obliguen á servir deben ponerlo en conocimiento del administrador de Correos Nacionales de la provincia respectiva, para que los represente ante el gobierno provincial, y que sino se les hace justicia reclamen á la Administracion General de Correos de la Capital. Apesar de esto Exmo. Sr. se abusa, porque todavia no hay bastante coraje en la República Argentina, para que los hombres se quejen de las injusticias á donde corresponda. El comandante Militar es todavia un ser lleno de poder y de arbitrariedad y enemigo, ó celoso del maestro de Posta que quiere que lo sirva sin remuneracion. [6]

El decreto del Gobierno Nacional mandando que se pague el mismo postaje en toda la República, no puede ser observado en algunas partes por la mala calidad del campo, falta de agua, aspereza del terreno y la larga distancia de una posta tas que no podrian subsistir sin una subvencion, para neutralizar estos defectos. Una legua á real en Buenos Aires, Santa Fé ó Córdoba es mas caro que á dos reales en San Juan, La Rioja y todo el Norte de la República, á contar desde el rio de las Piedras en la provincia de Salta. Para poder establecer postas en los lugares que carecen de recursos ó que tienen mal camino, y poder al mismo tiempo respetar el derecho Nacional, he autorizado algunos Maestros de Posta, para que cobren uno, dos y hasta tres caballos de mas, á cualquier carruaje que pase por su posta como se verá por el itinerario. (7)

El camino de Córdoba á Tucuman ha sido antiguamente mas inmediato á la punta Norte de la Sierra, pasando por la importante Villa del Chañar. Por este camino se transitaba hasta hace tres años; pero la pérdida de la Chata en que se pasaba el rio de Santiago en el lugar del Puesto del Monte por una parte, y el haber levantado el precio de la posta algunos maestros de la Sierra de Córdoba obligó al Sr. Gordillo á abrir por el bosque un camino mas largo naturalmente, aunque mas plano, que se desviaba del antiguo desde el Chañar hasta Salavino en la provincia de Santiago.

Para mostrar hasta donde es de dócil el pueblo Argentino, es necesario que S. E. conozca que el nuevo camino fué abierto por cuenta de los nuevos Maestros de Posta; que las distancias (que nada tienen de cortas) fueron las que el empresario designó, y que subsisten hasta ahora, y por último que el abrir caminos en la provincia de Córdoba por cuenta de los propietarios del terreno, es tan comun, que últimamente el empresario D. Luis Sauze, ó uno de sus conductores, ha mandado á abrir uno de seis leguas, para comunicar el nuevo camino con el antiguo llegando á Los Talas.

Yo creo Exmo. Sr., que debe adoptarse el antiguo camino, porque se ahorran 25 leguas y porque el paso del rio de Santiago es mas facil en el Puesto del Monte que, doce leguas al Norte en el paso del Saladillo. Habria necesidad de una Chata que en tres meses puede construiria el dueño de la que hay en el Saladillo que es bien construida.

Creo tambien que por lo pronto, es mas conveniente no rectificar los caminos en grandes distancias, sino en los puntos intermedios de una á otra posta, y pagando un pequeño sueldo á los Maestros de Postas, ó bien un tanto por legua para que cuiden de la parte de camino que les corresponde, nombrando para el efecto dos inspectores de caminos, uno en la carrera del Oeste y otro en la del Norte; y como estos empleados tienen que viajar en las Mensajerias, se podria obtener su pasaje gratis, y podian sacarse de la Plana Mayor Inactiva, estos empleados tanto por la economia cuanto por el respeto que inspira el uniforme militar.

Habiendo notado en postas de Córdoba principalmente muchos caballos pátrios, ordené á los maestros recojieran los que se encontraran en poder de los particulares ó de los transeuntes. Con este motivo, reclamó este derecho el Comandante de San Gerónimo [Fraile Muérto]. Hice presente al Exmo. Gobernador de la Provincia que los caballos pátrios eran de propiedad nacional y que solo los Maestros de Posta podian servirse de ellos. El Sr. Gobernador me devolvió la nota haciéndome decir con su Ministro de Gobierno que los caballos pátrios que se encontrasen en la provincia de Córdoba pertenecial al Gobierno de la provincia, porque la marca nacional era lo mismo que la provincial, y que si se encontraban caballos dejados por el ejército de Buenos Aires en la provincia de Córdoba era porque el ejército de Buenos Aires debia haber sacado caballos cordobeses. Que el comandante de San Gerónimo habia obrado con toda justicia. Yo me limité á poner en conocimiento del Ministerio del Interior de la República esta ocurrencia.

Recibí por órden del Ministerio del Interior la suma de *tres mil pesos* para auxiliar á los Maestros de Posta que mas lo necesitaran. He prestado, segun lo he creido conveniente, desde cincuenta hasta doscientos pesos, con la calidad de amortizar mensualmente el 10 p.%. Los recibos de estos socorros los he remitido á la Administracion de Rentas Nacionales del Rosario, y últimamente he devuelto la suma de *doscientos veinte y cinco pesos* saldo de los *tres mil* que recibí. En su lugar ancontrará S. E. el detalle de estos socorros. (9)

La provincia de Córdoba tiene independientemente de sus caminos Nacionales y Provinciales uno quese llama de Gordillo que parte de la capital, y llega al Rosario por la márgen izquierda del Rio 3.º ó Carcarañá. Este camino es positivamente el mejor quehay en la República. Sus postas (que son particulares) están bien servidas y los puntos de alojamiento son en casas bien construidas.

Hace quince dias que en este camino se ha establecido una nueva línea de Mensagerías entre Rosario y Córdoba.

La distancia entre Córdoba y el Rosario por esta nueva via, es solo de *ochenta* leguas, y su itinerario es el que sigue:

De Córdoba—

á Porvenir	6	Leguas
Constitucion	3	»
Congreso	4 1/2	»
Bella Vista	4 1/2	»
Union	3	»
Chapas	4	»
Pavon	2	»
Aguila	4 1/2	»
Palma	5	»
Monte Caseros	4	»
Fortaleza	4	»
Leones	4	»
Fuente	4	»
Tres de Febrero	4	»
Nueve de Julio	6	»
25 de Mayo	4	»
Armenio	4 1/2	»
Saladas	3	»
Progreso	4	»
Rosario	2	»
	80	Leguas.

Correos.

A mi llegada á Córdoba encontré que el Gobierno de esa provincia habia destituido, por causas fundadas, al administrador que hacia poco tiempo habia colocado el Ex-Gobierno Nacional. Sirviéndome de las relaciones que tengo en las provincias del Interior, tuve la satisfaccion de informarme, que el nuevo Administrador merecia la confianza pública; y lo ha demostrado con el aumento notable de la Renta de Correos.

Se procedió á un inventario prolijo practicado en dos ejemplares, y á la formacion tambien por duplicado de la cuenta de gastos y producto de estampilla, á contar desde la ocupacion militar de la provincia de Córdoba por el Ejército de Buenos Aires. (10 al 15.)

Debo hacer notar á S. E. que, sirviéndonos de base los arreglos practicados en las oficinas nacionales de la Provincia de Santa Fé, se han arreglado en todas las oficinas nacionales del interior de la República, los gastos, sueldos etc., desde la ocupacion militar de una provincia ó desde su pronunciamiento por el nuevo órden de cosas; y que no habiendo en los primeros meses de mi visita á esas provincias ni Contaduria, ni Tesoreria Nacional, dispuse por lo pronto, que la Administracion de Rentas del Rosario hiciera estos oficios; que no sé hasta cuando se haya practicado lo que ordené; porque es necesario que S. E. sepa que, no he tenido ningun conocimiento oficial de los cambios ordenados con motivo de las nuevas oficinas nacionales establecidas, ni la remision de un periódico, en que pudiera imponerme de los decretos nacionales. Cito esto, Exmo. Sr., para escusarme de los errores en que haya incurrido por ignorancia de lo que sucedia.

Reglamenté la oficina de Correos de Córdoba, abriendo yo mismo los libros que, debian servirle en lo sucesivo, y cuyo modelo lo verá S. E. en el lugar correspondiente. (16-17)

De los doce mil pesos de estampilla del nuevo sello que mandé imprimir por con- reos de Buenos Aires, distribuí desde Córdoba á todas las oficinas del interior de la República un valor proporcionado á sus necesidades, remitiendo á la Administracion de Rentas del Rosario el sobrante. En el lugar correspondiente, encontrará S. E. el detalle de estos valores. (18)

Las remisiones se hicieron á los Exmos. Gobernadores de las provincias, rogándoles que al entregar la estampilla á los Administradores de Correos, recojieran y retubieran la antigua, hasta mi llegada á cada provincia. Asi se hizo; y yo desde capital he remitido á la Administracion de Rentas del Rosario, tanto la antigua estampilla, como el papel sellado que quedaba en algunas oficinas.

Dispuse que los estados mensuales se hicieran por duplicado: remitiéndose uno, á la Administracion de Rentas del Rosario para que fuera pagado el saldo que resultara de los gastos y del producto de la estampilla; y el otro se publicará en el periódico de la Capital de la Provincia y se archivará. Esto se practica hasta la fecha.

La oficina de Correos cambió de local, ganando en ello, mayor comodidad y economia en su alquiler. Con este motivo me permito hacer notar á S. E. que para todos mis arreglos me ha servido de base el presupuesto Nacional de 1860.

Tanto por la importancia de Villanueva, cuanto porque estaba ocupada por el primer cuerpo del ejército de Buenos Aires, ordené el establecimiento de una sucursal del Correo nacional bajo el mismo presupuesto del de la Villa del Rio 4.º encargándole al Administrador de la capital, se entendiera con el Exmo. Gobernador de la provincia para buscar la persona que debia ponerse al frente de este nuevo establecimiento, que recayó en un sugeto honorable. (19-20)

Habiendo renunciado el Administaador de la sucursal del Rio 4.º se nombró para reemplazarlo á D. Manuel Tissera, persona tambien de antecedentes honorables. [21]

El Interventor del Correo de la capital renunció su empleo por diferencias con el Administrador, y en su lugar nombré á D. Alvaro del Rado, sugeto que desempeña su comision en la mejor armonia con el Administrador. (22)

Puedo asegurar á S. E. que las oficinas de Correos de la provincia de Córdoba están bien servidas; y que apesar del recargo que sufren con motivo de la mala manera con q' la Administracion General de Buenos Aires remite la correspondencia del Norte, se desempeña bien y á tiempo. (23)

A medida que he reglamentado una oficina Nacional, he asentado en un libro particular que he llevado, la importancia de ella, y he notado á mi vuelta por Córdoba que, el producto de la estampilla con que yo contaba en Marzo del año pasado se ha aumentado considerablemente, en diez meses; de manera pues Exmo Sr. que los cálculos de recursos; en este ramo, deben considerarse mayores que lo que indiquen los presupuestos fijados.

Debo hacer notar tambien á S. E. que, ya sea por la confianza que inspira la nueva Administracion ó por la regularidad del servicio postal, el público se ocostumbra á franquear sus cartas, y que cuando las encarga á pasageros van con la estampilla correspondiente. Esto lo he visto hasta en Gobernadores, y me hago un honor en decirlo.

Mineria.

Considerando que la reglamentacion de las oficinas de Minas pertenece, asi como la contribucion de veinte pesos anuales, al Gobierno Nacional dirijí una nota al Gobierno de la provincia pidiendo la posecion de este derecho Nacional que hace muy poco tiempo ha sido entregado, como lo verá S. E. en el lugar correspondiente. (24 al 29)

Tengo el sentimiento de comunicar á S. E. que los mineros de Córdoba que pagaban con regulaiidad este impuesto, no lo han satisfecho al encargado Nacional de percibirlo, con escepcion de dos Mineros que lo han pagado. Se han puesto avisos en los diarios de la capital, dando plazos para pagarlo, amenazando á los propietarios con la pérdida de sus derechos sinó cumplian lo que manda el Estatuto de Hacienda, y ya sea porque, no temen que sus Minas caigan en estado de denuncia, ó por mala voluntad, lo cierto es que este derecho no se pagá.

Para no aumentar gastos dispuse que el interventor de Correos Nacionales de esa capital fuera al mismo tiempo el receptor del derecho de minas, pagándole por esta comision un sobresueldo de diez pesos mensuales que aun no ha percibido, porque no ha desempeñado esta comision por las razones que he espuesto.

Presupuesto de las Oficinas Nacionales y cálculo de recursos en la provincia de Córdoba.

Administracion de Correos de la Capital y villas.

	En un año.	
1 Administrador....	$ 1,000	
1 Interventor.......	500	
1 Oficial auxiliar....	360	
1 Portero........	180	
Para alquiler de casa	300	
Para gastos de oficina y eventuales.	240	
Sobre sueldo al interventor para llevar el libro de Minería y percibir el derecho Nacional de Minas........	120	
1 Administrador del Rio 4.º........	180	
1 Id. de Villanueva..	180	
Cálculo de recursos.		
Producto de estampilla en la Capital		2,064
Id. de id. en el Rio 4º		144
Id. de id. en Villanueva..........		60
Derecho de pasaportes...........		70
Papel sellado para registros de títulos de Minas y derechos de Minas..		215
Saldo del costo total de las oficinas nacionales......		507
	$ 3,060	$ 3,060

Caminos Nacionales que atraviesan la Provincia de Córdoba.

PROVINCIA DE SANTA FÉ.

Linea del Oeste.

Del Rosario á—

Saladillo	3	leguas.
Orqueta	4	«
Candelaria	5	«
Desmochados	6	«
Arequito	4	«
Guardia de la Esquina	5	«
Cruz Alta	4	«
Cabeza del Tigre	4	«
Lobaton	6	«
Saladillo de Ruiz Diaz	5	«
Barrancas	4	«
Zanjon	4	«
Fraile Muerto	4	«
Tres Cruces	4	«
Esquina de Ballestero	4	«
Herradura	5	«
Villanueva	5	«
Tio Pugio	6	«
Los Chañares	5	«
Espinillo	4	«
Desgraciado	4 1/2	«
Oncativo	3 1/2	«
Laguna larga	1	«
Moyano	4	«
Del 2.º	3	«
Geromito	3—Esta posta se mantiene á 2 ℛ por legua por la mala calidad de su campo.	
Córdoba	5	«
	113	

Continuacion desde Villanueva al Oeste

De Villanueva á—

Cabral	3	leguas.
Totoral	4	«
Guanacos	6	«
Tambito	6	«
Chucuy	7	«
Rio 4.º	5—Posta doble á la salida.	
Ojo de Agua	9	«
Barranquita	5	«
Achiras	5—Esta posta está facultada para cobrar á mas de los caballos que traiga un carruaje, uno á un carruaje pequeño, y dos á uno grande en la linea del Oeste.	
	55	

Linea del Norte.

De Córdoba—

á Bajo de Recua	5	Leguas.
Guerra	5	«
Salitre	2	«
San Isidro	2	«
Los Talas	6	«
Alto de los Mistoles	4	«
Cerrilos	6	«
Villa de San José	4	«
Los Sauces	4	«
Gramilla	6	«
Rio Seco	4	«
Rodeo	4	«
San José	2	«
	54	

Linea del Sud.

De Córdoba—

á Bajo del Durazno	5	Leguas.
Bajo grande	5	«
Segundo	3	«
Segundo al Sud	2	«
Cañada de Vergara	3	«
Corralito	5	«
Salto	4	«
La Dormida	8	«
Espinillo	6	«
Barreal	3	«
Barrancas	6	«
Rio 4.º	7	«
	55	

Carreras del Oeste.

De Córdoba—

á Saldan	4	Leguas.
La Quebrada	3	«
A la Malles	4	«
Mata Caballo	3	«
Yampité	4	«
Vallecito	3	«
Pasada	8	«
Poblacion	4	«
Soto	4	«
Ramblen	6	«
Serrejuela	6	«
Valdes de Navas (limite de la Provincia de Córdoba	6	«
Paso del Chañar	17	«
Sienega	9	«
Palco	4	«
Edionda	6	«
Rioja	30	«
	116	

Carrera de Córdoba á Catamarca.

De Córdoba—

A Bajo del Rosario	5	Leguas.
Guerra	5	«
Salitre	2	«
San Isidro	2	«
Talas	6	«
Divisadero	4	«
Pozos	4	«
Algarrobos	4	«
Barrancas	5	«
Socabones	3	«
Arbol Blanco	5	«
Toscas	5	«
Orqueta	28	«
Valde	8	«
Don Diego	8	«
Estanque	9	«
Punta del Rio	6	«
Cubas	8	«
Catamarca	7	«
	124	Leguas.

(Continuará.)

---

(1) No hay postas establecidas en la carrera de Córdoba á la Rioja.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1863

El Presidente de la República Argentina ha acordado y decreta.

Art. 1.º Apruébanse las elecciones de municipales y suplentes practicadas el Domingo 20 del corriente en las Parroquias de San Telmo y el Socorro, por las que han resultado:

En la Parroquia de San Telmo D. Mariano C. Echanagucia para Municipal y D. Federico Brandsen para suplente.

En la Parroquia del Socorro el Dr. D. Lorenzo Torres y D. Cruz Martin para Municipales.

Art. 2.º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dese al R. N.

MITRE.
G. RAWSON.

Buenos Aires Diciembre 21 de 1863.

Señor Ministro.

Habiendo sido nombrado por el Superior Gobierno, por el Departamento de Guerra para la subdelegacion de marina del puerto de la Concordia, tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que no puedo continuar en el encargo de vocal para la formacion del Registro cívico en la parroquia del Socorro, pues debo marchar mañana mismo. Por lo tanto espero se sirva V. E. nombrar otro ciudadano al objeto.

Dios guarde á V. E.

Juan Martin.

Buenos Aires, Diciembre 23 1863.

A mérito de las razones que espone acéptase la precedente renuncia, y nombrase para llenar la vacante que resulta en la Junta Calificadora de la parroquia del Socorro, al Dr. D. Adolfo Peralta: á sus efectos comuníquese á qnienes corresponde, publíquese y archívese.

MITRE.
G. RAWSON.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1863.

A. S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado, en el Departamento del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

El dia de ayer ha tenido lugar una desgracia muy lamentable debida á una accion inocente.

Las mujeres Petrona Pacheco, Justa Torres y Joaquina Peralta que vivian en la calle de la Libertad número 309, han sido víctimas de un veneno activo que no dió lugar á socorrerlas.

Petrona Pacheco vino del rio, pues era de ejercicio lavandera, y parece que habia tomado algun licor mas de lo regular. Se puso á hacer un cocinado tomando para ello una olla de que no se usaba hacia tiempo. Esta vacija tenia dos ó tres soldaduras de cobre de que sin duda no se cuidó, y preparó la comida en ella. El veneno activo que produce este metal por la humedad y poco aseo se trasmitió á la comida, y murieron casi instantaneamente las tres desgraciadas mujeres nombradas, y algunos animales domésticos á quienes tambien dieron alimento.

Se instruye la sumaria indagacion correspondiente, y se practica el analisis del resto de comida que quedó en la olla, para saberse de un modo cierto lo que quedá dicho y la importancia del veneno.

El infrascripto puede asegurar pues al Superior Gobierno para su tranquilidad, que en esta desgracia no ha tenido parte alguna la estrignina usada en la matanza de perros, como ligeramente lo indica un hecho local del *Nacional* de ayer tarde, y que no es cierto tampoco lo que se dice de la albóndiga recogida en la tienda de Bazille. El galgo de la propiedad del Sr. Gamaña no ha muerto por veneno arrojado dentro de la tienda, sino que lo tomó en la calle.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cayetano M. Cazon.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1863.

Lo acordado.

G. RAWSON.

Buenos Aires Diciembre 22 de 1863.

Al Gefe de Policia.

Para completar el parte de V. S. fecha de ayer sobre el envenenamiento de varias personas, procederá á obtener los conocimientos médicos del caso, de los facultativos que asistieron á las finadas. Igualmente remitirá V. S. tan luego como esté en su poder, el informe acerca del análisis químico que anuncia en su citado parte.

Dios guarde á V. S.

G. RAWSON.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1863.

A S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

El infrascrito en cumplimiento de la superior disposicion fecha de ayer, tiene el honor de elevar adjunto á V. E. el análisis químico del resto de comida envenenada de que se sirvieron las desgraciadas mugeres que fallecieron el dia 20 del corriente y de que V. E. tiene conocimiento.

Esta operacion tranquilizará al Superior Gobierno, constando de ella que el veneno fatal ha sido *ácido arsénico* y no estrignina, como ligeramente se ha divulgado por los periódicos, causando una gran alarma en la poblacion y que calmará sin duda cuando tenga conocimiento de esta diligencia importante.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cayetano M. Cazon.

El Médico de Policia.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1863.

Al Sr. Gefe del Departamento General de Policia D. Cayetano M. Cazon.

Señor Gefe:

En la mañana de este dia, me fué comunicado por el Sr. Comisario de la 5.ª Seccion, que en la calle de la Libertad núm. 309 se hallaban los cadáveres de tres personas que se suponian envenenadas. Trasladado allí, examiné los referidos cadáveres, que eran dos mujeres de cuarenta y cinco á cincuenta cada una, y una niña como de siete años; el hábito esterno de estos cadáveres no presentaba nada de estraordinario, ninguna señal de dolencia parecia en ellos que pudiera esplicar la muerte por causas esternas (heridas etc.) Las personas de la casa me mostraron una olla de fierro con algun alimento agregando que despues de haber comido de aquellas sustancias, habian sentido (las que en aquel instante eran cadáveres) fuertes dolores de vientre y estómago, con vómitos abundantes y muchisimased, falleciendo pocas horas despues.

Como la olla que se me presentaba tenia cuatro chapas de cobre en el fondo, y como se me dijo que no se habia hecho uso durante cuatro meses, he supuesto que el oxido de cobre ú otra preparacion ó combinacion análoga, haya sido la causa de la muerte de aquellas personas y de dos perros que tambien comieron el alimento; por tanto he pedido al Sr. Comisario de la 5.ª Seccion remita á la Policía perfectamente cubierta la referida olla, para practicar el análisis de las sustancias que contiene, á cuyo fin ruego á V. S. me asocie un Esperto para mayor seguridad en los procedimientos químicos legales.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Manuel Blancas.

Diciembre 20 de 1863.

Vuélva al médico de Policia para que se asocie á los expertos D. Pedro Banon y D. Cárlos Imperial para el análisis conveniente, librandose á éstos aviso correspondiente.

CAZON.

El Médico de Policia y Profesor de Química que suscriben.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1863.

Al Sr. Gefe del Departamento de Policia D. Cayetano Marin Cazon.

Los infrascriptos profesores de química y médico de Policia en virtud de la órden de V. S. que se les comunicó, para que practicasen el análisis de una sustancia alimenticia que se suponia envenenada, pasan á esponer—

1.º La sustancia que se nos dió para analizar era contenida en una olla de fierro con remiendos de cobre en el fondo y consistia en un guiso compuesto de carne con fideos en perfecto estado de conservacion. El cobre no estaba oscidado, ni tampoco una cuchara de composicion que tenia adentro. Una especie de sustancia mineral blanquisca, se encontraba en el fondo de la olla: esta sustancia proyectada sobre carbon encendido, emanaba unos vapores blancos y de olor carácteristico de ajos.

2.º Separamos 25 gramos de la comida sobredicha, la tratamos con agua destilada y despues de filtrada, hechamos un poco en el aparato de Marsh qne nos dió el anillo metálico que presentamos bajo el núm. 1.º en union de las manchas designadas bajo el número 2.

3.º Las manchas señaladas con el número 3 fueron tratadas con ácido asótico y nitrato de plata, para cerciorarnos de si verdaderamen eran de arsénico, asi como las manchas designadas bajo el número 4, las tratamos con los vapores de sodo.

4.º El liquido sobrante, fué tratado con una solucion de azotato de plata amoniacal segun consejos de Devergie, y nos dió un abundante precipitado de arséniato de plata que señalamos con el número 3.

5.º La parte sólida en union del filtro fué carbonizada segun el sistema de los Sres. Plaudin y Donge, por medio del ácido sulfúrico y azótico, y despues de haber disuelto el ácido arsénico en agua destilada, tratamos una parte por el sulfato de cobre, el cual produjo el arséniato de cobre, que se remite bajo el número 6, y otra parte con el hidrosulfato de sosa que nos dió el sulfuro de arsénico, señalado con el número 7.

6.º En fin; de los resultados positivos óbtenidos por este análisis, ya no puede caber la menor duda sobre la especie de veneno que contenia el alimento que se nos remitió y, como se vé es el ácido arsenioso en alta dósis.

Observando los infrascritos, durante el análisis, la falta casi absoluta de hidro clorato de sosa (sal comun) cuya presencia no se manifestó durante los procedimientos seguidos sinó en una dósis proporcionalmente muy mínima, han supuesto que acaso por equivocacion se ha hecho uso del arsénico confundiéndolo con la sal comun en la confeccion de dicha comida.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Manuel Blancas.
Pedro Banon—C. Imperial.

Se devuelve la olla con el sobrante del alimento envenenado por si surgieran ulteriores investigaciones.

REPUBLICAS AMERICANAS.

De los diarios de Chile y Lima que hemos recibido por via terrestre, tomamos las siguientes noticias sobre las Repúblicas del Pacifico:

Tacna.

(Correspondencia del Mercurio.)

Noviembre 23 de 1863.

Las elecciones han terminado en esta ciudad despues de una sostenida y disputada cuestion electoral. El dia 15 se reunieron en la Iglesia Parroquial los electores de los dos bandos, y no habiendo podido llegar á ningun arreglo, el Sr. Basadre se retiró á la Casa Consistorial con los suyos y allí se calificaron las actas y se proclamó al diputado y senador. Estos cargos han recaido por eleccion en los siguientes señores:

Diputado, D. Modesto Basadre.
Suplente, D. Carlos Basadre.
Senador, D. Mariano P. Cornejo.
Suplentes, D. Mariano Cèspedes, D. Manuel Anselmo Roldan.

La minoria era representada por el partido Castilla-Zavalia tambien ha hecho su eleccion nombrando para

Senador, D. Miguel J. Zavala,
Diputado, Cayetano Cornejo.

apoyándose en las dualidades que ha habida en alguno s de los distritos y en que era viciado el número de los electores del partido del Sr. Basadre. El Congreso tendrá que resolver esta cuestion; mientras tanto la opinion pública es enteramente adversa á la candidatura del coronel Zavala.

Hay alguna actividad en la plaza, Han llegado los buques *Thomas Daniel y Conhestá* de Liverpool, *Pekin* del Havre *Louisa Bragington* de Hamburgo, *Isabel y Osmanli* de Valparaiso. El mercado está bien abastecido en la actualidad con los nuevos surtidos.

La esportacion de salitre por Iquique en el mes de octubre ha sido de 159,375 quintales. Quedaban catorce buques cargando.

Tenemos aqui funcionando en nuestro teatro á una buena compañia de zarzuela que dirije el Sr. Cortes. Hasta ahora han dado cuatro funciones con bastante asistencia del público.

Las últimas noticias de Bolivia alcanzan al 4 del presente de Cochabamba. El general Achá acompañado de todo el ejército entró á esa ciudad el 16.

A consecuencia de avisos que tenia el gobierno de una nueva revolucion en la Paz, resolvió que el Jeneral Agreda saliese con una division de 600 hombres sobre esa ciudad y este se halla ahora acantonado en Sapaqui. Parece que se temia una cruzada de los emigrados bolivianos que se ballan en el Perú, pero estos no han hecho la menor tentativa.

Con fecha 26 de Ostubre se ha dado el decreto para que desde el 1.º de Enero próximo la Casa de Moneda de Potosí no emita á la circulacion otra moneda q' la determinada por la Asamblea Nacional. El gobierno ha celebrado una contrata para hacer traer una nueva maquinaria para la Casa de Moneda.

Se dice que el tratado comercial con el Perú está ya concluido y que pronto debia firmarse por los Plenipotenciarios.

El capitan general D. Andres Santa Cruz ha sido nombrado Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Francia con el sueldo anual de cinco mil pesos.

Ecuador.

De cartas de Quito y Guayaquil tomamos lo siguientes:

El Congreso del Ecuador autorizó al Poder Ejecutivo para declarar la guerra á los Estados Unidos de Colombia. Aunque ha sido grande el deseo de conservar la paz con el gobierno de esta nacion, ya parece inevitable el rompimiento.

A lo que se colige de los documentos, el general Mosquera se halla en graves dificultades con la cuestion que él mismo imprudentemente suscitó. *Jamas pensó*, dice, refiriéndose á su ploclama á los Caucanos, en carta particular al general Flóres, *que una alusion de prestar buenos oficios al Ecuador fuera traducida tan mal en esta República*, y luego continua felicitándose de haber satisfecho ese su anhelo de prestar sus buenos oficios á los ecuatorianos, con haber dado ocasion al gobierno para excitar el sentimiento nacional y *unificar* los partidos.

Si hemos de atenernos puramente á los hechos sin interprerarlos, el general Mosquera reconcentró sus recursos, vino con todo su ejército y costoso tren de guerra hasta la frontera, y trasladó á Hipiales el gobierno de la Union, solo para proponer al Ecuador un proyecto de tratado que nada tiene de nuevo, y en el cual, dejando á un lado el consejo Anfictionico y otras sandeces de la laya, nos ha llamado la atencion por el lado sério, ver espresado que los dos gobiernos *han creido indispensable celebrar cuanto antes* ese tratado de alianza y confederacion para defender los lejitimos derechos de su soberanía é integridad, y en consecuencia, acuerdan unirse para sostener la *integridad del territorio de la antigua Colombia*, exijir el cumplimiento de los pactos celebrados con ella, y arreglar definitivamente sus limites por plenipotenciarios comunes. ¿Qué objeto puede tener renovar hoy ese pacto de alianza que existe tiempo ha entre las tres repúblicas de Colombia y que nadie ha derogado? Es que Mosquera quiere salir de algun modo del berengenal en que en mala hora se metió. Por eso exijia la firma de ese tratado en el término de 24 horas; pasó su *ultimatum*, y sin esperar sus resultados, se marchó para Popayan con parte de la fuerza.

Entre tanto el ejército ecuatoriano se habia movido ya hácia el Norte, y los gefes de Monquera, no creyéndose capaces de hacer frente á aquel, le representaron por posta su situacinn. Mosquera regresó con la fuerza desde Buesaco una jornada al Norte de Pasto, y quedaba otra vez en la frontera.

Da lástima, y verguenza saber el modo con que ese hombre y su gobierno recibieron y trataron á un ayudante del Sr. General Flores que fué como heraldo cerca de él. Prodigóle insultos vertió contra el Ecuador amenazas ridiculas, y cometió actos de la mas vulgar grosería. Dicese que Mosquera habia descubierto que se le tenia ya preparada una revolucion en Túquerres y Pasto, que acababa de tener del centro noticias muy adversas, y que todo esto, lo tenia fuera de si. El general Flores estaba en Tusa. De Guayaquil siguieron todos los cuerpos que estaban ya listos muy bien equipados.

Méjico.

Las fechas de la ciudad de Méjico son de 2 de octubre y las de San Luis de Potosí del 30 de setiembre. Las dificultades de la intervencion para el logro de sus planes, se aumentan cada dia, tanto en el órden militar como en el político.

La continuacion de la conquista, saliendo del trayecto de Veracruz á Méjico, se hace imposible. El envío de fuerzas francesas esclusivamente, no es dable por cuanto son escasas para las guarniciones de las plazas que ya ocupan, y para obrar fuera de ellas. Añadir á las tropas espedicionarias francesas una parte de los mejicanos traidores, se va haciendo inconveniente para las miras de la intervencion, toda vez que ellos quieren tener mando é influencia en el ejército, y los conquistadores solo quieren á los criollos para proveedores y guias de los caminos, manteniendose como miembros pasivos de los cuerpos militares del imperio.

Despues de mucho pensarse, parece decidido el general en gefe francés á hacer salir una espedicion, que se dice montará 10,000 hombres. Veremos pronto, pues, el resultado de esa empresa, que desde ahora puede asegurarse será deshecha por las innumerables divisiones del ejército nacional, que ansia por batir toda espedicion francesa, que se desprende de las fortalezas en que se hallan refugiadas.

En órden á la política han ocurrido obstáculos insuperables, para que se establezca la que quiere el clero. Este pide la intolerancia religiosa, la desamortizacion de bienes eclesiásticos y otras cosas de la laya, que están en contradiccion con las leyes de la Francia que el emperador Napoleon ha mandado observar. De otra parte existe entre los traidores civiles y militares, un desacuerdo completo de ideas. Quieren los unos, una monarquía absoluta, mientras que otros la quieren moderada; los unos quieren el renacimiento de la forma de gobierno á lo Santana, Miramon, etc. etc. mientras que los otros quieren cosas nuevas, y hombres nuevos.

La Regencia ha espedido varios decretos entre ellos uno, derogando el de 2 de mayo de 1826, que estinguió los títulos de nobleza, pudiendo en consecuencia usarlos quienes los tenian.

Forey ha dado un paso atras en sus disposicion sobre Tlalpan, cuya villa ha vuelto al réjimen ordinario. Al ponerse en libertad los rehenes, han sido recibidos fuera de la poblacion por un inmenso jentio, que los abrazara y felicitara.

Pronto tendrá el mando en Méjico el jeneral Bazaine, con motivo de la salida de Forey y Suligny. Asegúrase que el primero establecerá un gobierno semejante al de Arjel de la parte francesa, suprimiéndose por ahora la rejencia, hasta que todos los Estados mejicanos se adhieran al imperio. Se quiere que las 5 ó 6 municipalidades de Méjico hagan sus actas de pronunciamiento, y bien se comprenderá que ese dia no llegará jamás, pues la centésima parte de aqueilas no lo han verificado todavía. No hay una sola poblacion en los Estados de Chihuahua, Tamaulipas, Nuevo Leon, Coahuila, Sonora, Sinaloa, Durango, Zacatecas, San Luis de Potosí, Guanajuato, Aguas-Calientes, Jalisco, Teolima, Michoacan, Guerrero, Oajaca, Chiapas, Campeche y Yucatan, que reconozca y obedezca al gobierno francés.

Los periódicos de la ciudad de Méjico están llenos de mentiras. Suponen que militares prominentes se han pasado á la intervencion, á la vez que los Estados de mas importancia, quedando desmentidos á la vista del periodismo de esos mismos paises leales, quedan por traidores.

El desagrado de los mejicanos por todo lo que es francés, ya no se oculta, se ostenta por do quiera.

No ha llegado á Méjico ninguna nueva espedicion francesa; consigientemente la cuestion está resuelta en favor de la República, tanto mas cuanto la política europea cada dia se complica, imposibilitando á Bonaparte de atender á su malhadado proyecto de imperio en Méjico. El gabinete de Washington por su parte acecha el dia de poner en planta la doctrina de Monroe.

VARIEDADES.

HISTORIA,

DE

Dos músicos de la ópera de Paris.

[*Conclusion.*]

IV.

Inmenso fuè el rumor que produjo este suceso. Todo Paris esperaba con ansiedad el resultado de la prueba. Los ánimos estaban tan preocupados y tan encarnizados los partidos, que esta revolucion de bastidores tomaba todas las apariencias de una revolucion política.

La solemnidad de una primera funcion tan fecunda para un artista en emociones de todo género, está precedida de una ceremonia mucho mas temible aun, el ensayo general. Aqui no se trata, en efecto, de desarmar al público, ese juez que, al cabo y al fin, no es tan malo como dicen; sino que hay que seducir á un centenar de hombres los cuales, por su posicion, no son accesibles al entusiasmo, esa electrecidad maravillosa que decide en las multitudes. La araña no deslumbra con sus fuegos fulgurantes, y en su lugar hay algunos quinqués diseminados aqui y acullá; no hay alli esos murmullos de aprobacion que sostienen y alientan, ni esos largos aplausos que embriagan y dilatan el corazon: por todas partes el vacio, la oscuridad, el silencio.

El ensayo general del *Guillermo Tell* hará época en los anales del teatro. Jamas la curiosidad estuvo escitada á tan alto punto. Largo tiempo antes de la hora prefijada, todos los que tenian derecho para asistir á él esperaban en el patio de la Opera. Jolliet y Laroche se distinguian sobre todo entre los gritadores mas violentos: iban y venian, se acercaban á todos los grupos y ejecutaban una cruzada desesperada en favor de Nourrit, pulverizando con sus epigramas las pretensiones del infortunado debutante.

A eso de las doce del dia comenzó el ensayo.

La salida á la escena de Duprez no le fué favorable. Todos recordaron la noble y majestuosa presencia de Nourrit, y en esta comparacion no se llevaba la ventaja el artista desconocido.

Laroche, al verle, dijo á su vecino:

—¿Sabes una cosa, Jolliet?

—¿Qué cosa?

—Que le reconozco; es el cuarto tenor del Odeon; ¿te recuerdas de la *Urraca ladrona*?

—Y es verdad; pues vamos á tener diversion; apuesto un helado de casa de Tortoni á que su voz no pasa del agujero del apuntador.

Durante este coloquio Duprez, visiblemente conmovido, entonaba el soberbio recitado que presenta de un modo tan poético el amor y los remordimientos del hijo de Melchtal. Su voz estaba alterada, sus ademanes eran forzados: Duprez tenia miedo.

—Su órgano ha ganado en volúmen, dijo Laroche; pero no ha dejado de ser aun el detestable cómico del Odeon.

El segundo acto cambio completamente la faz de las cosas. Duprez, mas dueño de si mismo, desplegó en su duo con Matilde todos los tesoros de su voz encantadora. Entonces empezaron los triunfos, y su aria del tercer acto le valió una magnífica ovacion. Laroche entusiasmado mezcló sus aplausos con los de la orquesta.

—¿Qué haces? le preguntó Jolliet; ¿aplaudes?

—¿Que quieres? Me he convertido.

—Convertido; ¿y cómo?

—Admirando su talento.

—Pero si no le tiene.

—¡Estas loco!

—¡Loco! Lo que te digo es que tu Duprez no llega á la zuela del zapato de mi Nourrit.

—Fisicamente puede ser, pero como cantante le es muy superior.

—¿Hablas formalmente?

—Si por cierto.

—¡Asi son los hombres! gritó Jolliet con rabia. ¿Olvidas lo que decias hace dos horas?

—Entonces era injusto.

—¿Y ahora?

—Ahora rindo homenaje á la verdad. Duprez es el artista mas eminente que he oido nunca.

—¿Es decir que yo soy un burro, yo que no pienso lo mismo?

—No, eres un porfiado, pero mañana serás de mi opinion.

—¡Jamas! esclamó Jolliet volviéndose de espaldas.

Aquel dia los dos amigos no comieron juntos y por primera vez se acostaron sin haberse estrechado la mano, sin haberse dicho buenas noches.

V.

Laroche no se habia engañado. El público aceptó al nuevo cantante con un entusiasmo parecido al delirio; la gente combatia á las puertas del teatro cada vez que el nombre de Duprez aparecia en los carteles, y *Guillermo Tell*, que Nourrit no habia logrado popularizar, habia venido á ser, gracias á su sucesor, la ópera á la moda.

Este triunfo inaudito hacia la desesperacion de Jolliet, quien no pudiendo elevarse contra la evidencia del hecho material, se esforzaba en atenuar sus consecuencias; y lejos de confesarse vencido en sus duelos cotidianos contra Laroche, lejos de rendir las armas, se contentaba con callarse de tiempo en tiempo para volver á la carga con mas ardor que nunca.

—Vamos, decia Laroche perdiendo la paciencia con la obstinacion de su adversario; quieres que yo no tenga razon.... consiento en ello. Pero ¿cómo esplicas la ceguedad del público que se obstina en participar de mi error?

—¡Buena razon y bien digna de tu cerebro vacio! ¿Ignoras de qué elementos se compone nuestro público? En el patio el batallon de los *claqueurs* y algunos centenares de provincianos solteros que vienen á ver la ópera como la marmita de los Inválidos; en la orqueta abonados acérrimos que no tienen ojos ni oido sino para las piernas de las bailarinas algunos periodistas que menos piensan en la funcion que en la anécdota del dia; en el anfiteatro los billetes regalados y los provincianos con sus mujeres; por fin, en los palcos las abonadas que acuden porque es su dia de abono ó porque tienen un vestido nuevo que enseñar.... la representacion no es nada para esa gente.

—¿Y cual es la moraleja de esa larga y sábia definicion?

—Es que los únicos jueces competentes residen en la orquesta de los músicos.

—Yo creí que formaba parte de ella.

—Ya no eres digno....

—Es decir que tú eres el único que razonas con sensatez..... Mejor harias en decir desde luego: «El público y yo;» seria mas cómico y no menos razonable.

Estas discusiones repetidas á menudo no habian menos cabado todavia los sentimientos de amistad que unian á los dos músicos; pero ya sus buenas relaciones estaban enteradas. Amante de la paz interior, deseoso de evitar contiendas, Laroche aparecia rara vez en las comidas de Adelaida; pretestaba convites de amigos y preferia condenarse al régimen celular de la fonda.

Era esta sin duda la mas terrible privacion que podia imponerse; acostumbrado á los cuidados casi maternales de Adelaida, no teniendo que hacer mas que saborear los manjares que ella preparaba, Laroche, entregado á sus propios recursos culinarios, no sabia ni pedir su comida.

—Pero en fin, preguntaba Adelaida á su marido, ¿qué es lo que pasa de estraordinario?

—Que mi amigo M. Laroche hace de las suyas, respondia Jolliet con amarga sonrisa; ¡un hombre á quien he honrado tanto tiempo con mi cariño venderme de ese modo!

—¿Laroche te vende? Es posible.

—Nada mas cierto; conoce mis simpatías por Nourrit, y á Dios gracias no le he ocultado mi modo de ver respecto de M. Duprez á quien él adora. Tiempo perdido; sin pensar que semejante conducta me hiere en el alma, no se sonroja de asociarse á un monton de imbéciles que gritan por todas partes que Duprez es el Mesias de la música. Lo que es por ahora Laroche triunfa y tiene toda la insolencia de la victoria; el público le da la razon; el público, ese estúpido rebaño que va siempre adonde le empujan. Pero paciencia; las sanas doctrinas acabarán por hacerse superiores y el nombre de Duprez estará ya completamente olvidado, cuando el de Nourrit resplandecerá aun con los vivos destellos de la gloria.

—¿Y entre tanto no rebosa de amargura tu corazon, gracias á esas disensiones que han venido á turbar antiguos sentimientos?

—Si: pero me muerdo la lengua y sufro.

—¡Triste valor el de martirizarse con la obstinacion propia!

—Adelaida, no se trata de obstinacion, respeta mi conviccion que es muy honrosa.

—Pero Laroche abedece tambien á una conviccion: ¿es menos honrosa que la tuya?

Confundido con el valor da este razonamiento á quema-ropa, Jolliet cambió súbitamente el terreno de la discusion, y esclamó:

—¿Y á qué viene á parar todo esto? ¿Para qué esas reconvenciones y esos gemidos? Aun cuando hubiese yo desertado la casa conyugal no te mostrarias mas ofendida.

¡Qué diablo! Laroche no se habia casado con nosotros; tiene toda su libertad para plantar su tienda en otra parte; asi lo ha hecho, y me parece que no es ese un motivo para llorar ni para cubrirse de cenizas la cabeza.

VI.

Adelaida guardó silenció, pero se propometió hacer cesar un estado de cosas que la afligia sinceramente.

Una mañana que su marido habia salido dió tres golpecitos á la puerta de comunicacion y Laroche acudió á abrir en persona; á la vista de su vecina se sonrojó y soltó una esclamacion de sorpresa.

—¡Ah, sois vos!.... ¿y qué es lo que me vale la honra de vuestra vista?

—Mi querido Laroche, respondió Adelaida, vengo sencillamente á veros y tambien para preguntaros si contais estar enfadado con nosotros hasta el dia del juicio final.

—Voy á ser franco, respondió Laroche; el paso que dais me prueba toda vuestra amistad, y no quiero ocultaros lo que siento.

—Hablad, os escucho.

—Vuestro marido acortará mi existencia; ha venido á ser mi tirano y mi verdugo. Desde hace mes y medio su única distraccion es martirizarme. Si lo que desea es mi muerte, si le incomodo en este mundo, que me lo diga y me mataré; pues, muerte por muerte, prefiero suicidarme, con eso le evitaré el remordimiento de un crimen.

El dolor de la Laroche era tan profundo, su desesperacion tan sincera, que Adelaida se enterneció, y le dijo tomándole la mano:

—Mi querido vecino, no digo que no tengais alguna razon para quejaros, pero me parece que exagerais mucho la culpa de mi marido. ¿Como pues vos, que le conoceis mejor que nadie, podeis suponerle las costumbres de un antropófago?

—En eso está el error, esclamó Laroche; yo no le conocia, creia conocerle. Hoy principio á descubrir su mal carácter; cuanto mas le estudio mas....

—Vamos á ver, interrumpió Adelaida, á mi me parece que el mejor medio de entregaros á estudios concienzudos, seria continuar viviendo con nosotros como antes. Pienso que no le podeis estudiar bien al través de las paredes.

—¿Y la Opera? esclamó Laroche. No teneis en nada la obligacion en que nos hallamos de encontrarnos todos los dias en la orquesta ya para las funciones ya para los ensayos? ¿No sabeis que es un horrible suplicio, una tortura incesante durante la cual tengo tiempo de sobra para estudiar á Jolliet y disecar su carácter?....¡Se habla del grillete que llevan dos presidarios!....esa cadena es una guirnalda de rosas comparada con la que nos liga á nosotros al mismo atril. Jolliet vuelve las hojas cuando no es menester, y me hace que falte las entradas....Si, señora, que sacrifica sus amistades á sus pasiones tiránicas y es vengativo como un corso.

Cuando hablaba así se oyó un ligero ruido en el cuarto contiguo, y al punto se difundió un olor sofocante.

—¡Ay, Dios mio! esclamó Laroche, me habia elvidado de mi almuerzo.

Hechó á correr, Adelaida le siguió, y un espetáculo lamentable se ofreció á su vista; el aposento de Laroche estaba desconocido: ya no era aquel oasis risueño y perfumado de dias anteriores, cada una mujer previsora é industriosa ejercia su suave influjo en aquella casa. Los muebles no ocupaban sus puestos de costumbre; las ropas del inquilino estaban diseminadas por do quiera; la cama no parecia haber sido hecha en mucho tiempo, y la mayor parte de los objetos habian perdido su apariencia primitiva bajo una triple capa de polvo. En medio del cuarto, y como para coronar la obra, habia un hornillo volcado y un pedazo de carne con forma de biftek se consumia en los carbones y la ceniza.

El aspecto de este triste interior dijo mas al corazon de Adelaida que todas las quejas de Laroche.

—¡Pobre hombre! pensó la señora de Jolliet; es desgraciado y padece: mi marido, por su parte, ha perdido su reposo y tranquilidad....no hay remedio, debo reconciliarlos.

Laroche, arrodillado, contemplaba consternado los restos de su almuerzo: Adelaida le dió un golpe en el hombro.

—Hé ahí una desgracia, le dijo.

—Y muy grande, repuso el músico.... un biftek hermosísimo que habia cuidado yo como las niñas de mis ojos.

—Yo tengo la culpa, y por lo tanto debo repararla. Mi marido no almuerza en casa, de modo que me hareis el favor de venir á ocupar su puesto.

—¡Yo! esclamó Laroche.

—Vos mismo.

—¿Y si Jolliet entrara y me viera?

—No vendrá, y ademas yo estaré para contestarle.

Laroche, aguijoneado por el hambre, aceptó la invitacion sin hacerse de rogar mas tiempo. La mesa estaba puesta, y sobre esta mesa cubierta con un mantel que regocijaba los ojos, Adelaida no tardó en disponer un almuerzo que habria escitado al estómago mas inapetente. Laroche suspiró al recuerdo de todos los bienes de que le habia privado gratuitamente el mal humor de su amigo.

En este momento se oyó un ruido de pasos en la escalera, la puerta se abrió, y Jolliet hizo una de esas entradas que solo se ven ya en los teatros donde aun se ejecuta el melodrama.

—¡Oh! ¡cielos! esclamó; Laroche en mi casa y sentado á mi mesa!....¿Los dioses me habrian devuelto al amigo que he perdido?

Laroche se habia quedado estupefacto: al verle con la boca abierta y el tenedor en la mano se le habria tomado por la estatua del Apetito. Por fin se levantó, y acercándose á Jolliet, le dijo, sin pensar que parodiaba á Corneille.

—Seamos amigos, Jolliet, yo soy quien te lo pide, y le tendió la mano.

El primer impulso de Jolliet fué estrechar aquella mano en la suya; pero una reflexion cruzó por su mente y se contuvo.

—Estoy dispuesto á devolverte mi cariño, contestó; me es tan necesario como á ti, pero pongo una condicion.

—¿Cuál es?

—Que te arrepientas de tus pasadas heregias y reconozcas en medio de la orquesta de la Opera que quien tiene razon soy yo, y que Duprez no es digno de desatar los cordones de los zapatos de Nourrit.

—No lo haré, gritó Laroche encendiéndose en ira.

—Muy bien, repuso Jolliet; en ese caso confiesa que lo que quieres es un rompimiento eterno entre nosotros.

—No confesaré nada, sinó que eres un déspota y un mal hombre.

—Laroche, os debo hacer presente que estais en mi casa.

—Jolliet, lo sé, y si tengo un sentimiento, es el de haberme puesto en el caso de oir semejante observacion.

Laroche saludó cortesmente á Adelaída, lanzó una mirada furibunda á su antiguo amigo y salió del aposento con una dignidad trágica.

Una hora despues de la escena que acabamos de contar, la habitacion de Laroche estaba invadida por unos albañiles que no se fueron sino despues de haber tapiado la puerta de comunicacion.

Durante este tiempo, y mientras vigilaba á los operarios, Laroche escribió la siguiente carta, que aquella misma tarde echó al correo.

«M. Jolliet,

«Nada de comun puede ya existir entre nosotros; babeis roto nuestra amistad sin cuidaros de saber si no quebrantais al mismo tiempo mi corazon; me habeis echado de vuestra casa, a mí vuestro antiguo compañero, vuestro hermano desde hace veinticinco años; no habeis tenido piedad de mis miradas suplicantes.... ¡Triste es ese valor, caballero! No óbstante, ni siquiera tengo fuerza para maldeciros; os dejo á vuestros remordimientos, que me vengarán suficientemente...

«En otro tiempo pude aceptar los socorros de un amigo, y avergonzarme de ellos me envanecia, y la gratitud era un lazo mas que á él me encadenaba; pero ahora que mi amigo ha muerto y ha sido reemplazado con otro hombre, de distinto corazon, mi deuda me pesa y deseo pagarla.

«Hacedme, pues, el favor de decirme á cuanto asciende la suma. No os disimulo que me será muy penoso reembolsar ese dinero, en primer lugar porque deploro el empleo que se hizo de él; me habrian debido dejar morir y habria ido al otro mundo con una ilusion mas; y luego no soy rico. Sin embargo, os prometo pagar como pueda, Dios me enviará trabajo: me levantaré dos horas antes, copiaré música, y en tanto que me quede un resto de aliento, os juro no tendré mas que una idea, la de pagar esa deuda, cuyo recuerdo me persigue y me humilla sin cesar.

«LAROCHE.

Primer bajon en la Opera.

El dia siguiente Laroche encontró en la casa del portero la respuesta de Jolliet:

«M. Laroche.

«Nada me debeis, y el continuar hablando de estas miserias seria injuriarme. Como vos tampoco yo soy rico, y en cuestiones de honor tampoco os voy en zaga. No es tiempo ya de hablar de un pasado que, por mi parte, yo olvido completamente. Tratais de favores hechos, de deudas contraidas, y todo eso ha salido de mi memoria. Puede ser que en otro tiempo haya yo auxiliado á algun amigo, ya comprendeis que no astaria bien que os reclamara mi crédito. Las deudas son personales.

«Ahorraos, pues, el trabajo que no dejaria de ocasionaros un ardor matinal que está muy lejos de vuestras costumbres; cuidad vuestra cara salud, que sin duda pertenece tanto á vuestros amigos como á vos mismo. ¿Qué seria de ese buen Duprés, por ejémplo, si no os contara ya en el número de sus desinteresados admiradores? Un poco mas ó un poco menos en la cantidad, es enorme.

«Tengo el honor de saludaros.

«JOLLIET

primer bajon en la opera »

La orquesta de la opera no volvia en si de su asombro. El enfado de los dos amigos que durante largo tiempo habia pasado desapercibido de todo el mundo, suministraba un asunto de comentarios perpetuos y de interpretaciones sin fin, Jolliet y Laroche servian de blanco á la incansable curiosidad de sus compañeros. Todos los ojos estaban fijos en ellos; no hacian un movimiento, no pronunciaban una palabra sin que por todas partes se aplicara el oido.

—¿Qué es lo que dicen? preguntaba un oboe curioso cual ninguno.

—Se acaban de dar una cita, respondia un malicioso con trabajo.

—¿Para almorzar?

—No, para batirse.

¡—Para batirse! repetian al punto con espanto.

Y la noticia no tardaba en circular por toda la orquesta.

—¿Sabeis lo que hay? se decian, Jolliet y Laroche se han desafiado para mañana.

—Sinembargo, nunca he oido yo decir que San Roque y su perro hayan reñido.

—¿Y si mueren entreambos, por cual de los dos Adeleida llevará luto?

Y los equivocos revoleteaban, se cruzaban los epigramas y durante esas largas horas, encadenados por la imperiosa ley del deber, sentados juntos ante el mismo atril y casi en la misma silla, los dos músicos tenian que soplar de comun acuerdo sus instrumentos, viviendo, digámoslo asi, con la misma vida.

Por entónces llegó una triste noticia de Italia.

Nourrit habia muerto en tierra estranjera, terminando con el suicidio aquella hermosa existencia comenzada en la gloria y en los triunfos.

Al saber esta desgracia, Jolliet perdió la cabeza.

Aquella noche en el teatro silvó á Duprez cuando se presentó en la escena de la *Judia*, y al otro dia el director le notificó que estaba despedido de la orquesta de la Opera.

Ocho dias despues Laroche y algunos amigos acompañaban los restos mortales de Jolliet al cementerio Montmartre, donde le hicieron el entierro de los pobres.

Los años, los achaques y las ardientes lágrimas que la muerte de su amigo costó á Laroche debilitaron su vista poco á poco y le obligaron á retirarse de la Opera.

Hoy es segundo bajon en el café de los ciegos.

En cuanto á Adelaida, continúa su obra piadosa en un hospital, donde lleva el hábito de hermana de Caridad. A. S.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Sres. RR. de la «Nacion Argentina.»

Sirvanse Vdes. dar cabida en su ilustrado diario á las siguientes líneas, sobre las cuales llamamos la atencion de la empresa del Ferro-carril del Oeste.

Le agradecerá S. S. S.

Santiago Bonifacini.

El lúnes 22 del corriente, de 2 á 3 de la tarde estando en la estacion San Martin donde estoy establecido, fuí atropellado mi honor, mi honradez por el empleado de alli D. Pablo Agalu, llenándome de insultos los mas groseros, acompañados de palabras obcenas, indignas de toda persona culta, y mas que todo, por un subalterno de una empresa tan acreditada como la del Ferro-carril del Oeste.

Ignorando los motivos que haya tenido ese Sr. para cometer semejante atentado me dijeron alli ser la causa una demanda que entablé contra un individuo, amigo de aquel, por injurias personales.

Pero ese Sr. Agalu, quiso tomar la cuestion por suya, sin causa ni fundamento alguno, y sin ligarme á él ninguna clase de relaciones, pues á mas de ser un vecino honrado y pacífico, mi carácter me impide hacer de un hecho una cuestion cualquiera.

Solo me resta preguntar ahora, si es conveniente que un empleado de una empresa que tantos esfuerzos hace por servir al público, esté ocupando un puesto donde no conviene por ningun motivo?

Estamos ciertos que el encargado de esa Administracion, que tan celoso se muestra en el cumplimiento de sus deberes, sabrá remover ese obstáculo en bien al servicio público.

SECCION COMERCIAL.

Diciembre 23—A las 2 de la tarde.

Precios corrientes del metálico.

Pesos fuertes vendidos........	185,796
Ventas al contado primer precio.	28$ 05 ct
Siguientes..............	28$ 10ct á 28$ 15 ct.
Sabado 26 de Dbre. 1863...	á 28$ 10ct
Varios plazos...........	28$ 00 28 15 ct.
Último al contado..........	28$ 15 ct.

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia, toma en metálico y moneda corriente al 5 p.$ anual

Da en idem idem idem al 8 p.$ idem.

En plaza.

En metálico 1 p$ á 1 y 1/8 p.$ mensual.

En m$c á 7/8 á 1 p.$

Banco Mauá y ca.—

Toma en metálico en cuenta corriente	á	8 p$	anua
Id en moneda corriente	id	á 7p$	id
Dá en metálico	id	á 12 p$	d
Id en moneda corriente		á 12 p$	

Banco de Londres—

Toma en metálico en cuenta corriente		á 5 p$	anual
Id en moneda corriente	id	á 5 p$	id
Dá en metálico	id	á 12 p$	id
Id en moneda corriente	id	á 12p $	id

La Bolsa.

METALICO.

A primera hora tuvieron los pesos fuertes una notable suba en sus precios y como se verá por el detalle de las operaciones que damos á continuacion, hubo bastante animacion en las operaciones. Se vendieron:

Pesos fuertes—

21,374	al contado de			28$ 05ct.	á 25$ 15ct.
4,000	para el 24 D'bre.				á 28$ 10ct.
1,600	id	26	id		á 28$ 10ct.
4,822	id	30	id		á 28$ 00ct.
135,260	id	31	id	28$ 00ct.	á 28$ 15ct.
8,000	id	9	Enero		á 28$ 05ct.
6,040	id	15	id		á 28$ 00ct.
4,000	id	31	id		á 28$ 00ct.

En la liquidacion se hicioron á 28,10 por peso fuerte y despues aparecieron numerosos vendores para todas fechas, haciendose al contado á 28,05 quedando la plaza floja y con tendencia de mayor baja.

FRUTOS.

Hoy se han tratado.

450 cueros vacunos secos de E. Rios á 40 ℗ plata.

4000 id de novillo angostos de matadero 44 ℗

1000 id vaca id id 38 ℗.

En las plazas y depósitos:

100 cueros vacunos mezcla á 110$ pesada.

120 id id campo á 100 $ id.

180 id id id de 105 á 107 $ id.

130 docenas lanares matadero á 190 $ doc.

175 id id mestizos de 175 á 180 $ id.

180 id id mezcla de 140 á 150 $ id.

140 id id al barrer á 95 á 110 $ id.

80 id id epidemia á 68 $ id.

600 @ lana mestiza fina muy superior á 103$ @.

1000 id id id id de 92 á 98 $ id

700 id id id id á 90 $ id.

1200 id id id buena de 82 á 87 $ id.

600 id id id id á 80 $ id.

1000 id id mezcla id de 70 á 72 $ id.

1200 id id id regular de 65 á 68 $ id.

800 id id id id 60 á 62 $ id.

500 id id id inferior de 50 á 53 $ id.

1100 id id mestiza con carretilla de 68 á 73$ id.

800 id id mezcla con id á 58 $ id.

500 id id id con abrojo de 50 á 53 $ id.

100 id grasa á 47 $ id.

130 id cerda del Norte de 100 á 103 $ id.

170 id id id Sud á 110 $ id.

GRANOS.

En las plazass y graneros se han vendido:

100 fanegas trigo bueno á 152 $ fanega.

600 id id id á 150 $ id.

120 id id regular á 140 $ id.

400 id id id á 137 $ id.

110 id id Inforior á 110 $ id.

100 id id bueno nuevo de 145 á 155 $.

100 id mais de 65 á 68 $ id.

FLETES.

Se han fletado el bergantin holandes «Diana» para Holanda á cargar fardos á 50 chel. y 5 p$

IMPORTACION.

Dias atras se han hecho las siguientes ventas:

Por Pividal de Burdeos.

700 bordalesas vino de Burdeos á 720 $.

100 id id id 730 $.

Mercado «11 de Setiembre».

Relacion de los frutos entrados en la fecha

Carretas 71.

Cueros vacunos.....................	830
Id becerros y nonatos............	43
Id lanares, docenas............	70
Cerda @.......................	26
Lana id.......................	11700
Sebo @.......................	35
Maiz, fanegas.................	50

Por el Tren.

Cueros vacunos..................	51
Id. lanares docs..............	80
Cerda @....................	20
Lana id....................	400

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1863.

I. Acevedo.

Mercado 16 Junio de 1806»

Relacion de los frutos introducidos á este mercado en el dia de la fecha.

24 carretas—

Fanegas trigo.................	168
Leña haces....................	16
Paja espadaña, mazos...........	1000

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1863.

Salvador Roldan.

Mercado Constitucion.

Relacion de los frutos introducidos en esta fha.

Carretas 60—

Cueros vacunos..................	551
Nonatos........................	119
Venados docs...................	24
Lanares docenas................	125
Lana @.........................	9140
Cerda id.......................	30
Grasa @........................	138

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1863.

M. Orortegui.

Valparayso, 18 de Noviembre.

Muy notable ha sido la falta de movimiento en el mercado durante esta semana y no ha habido absolutamente transacciones que merezca notarse, y las pocas que se han efectuado han sido en una escala demasiado reducida, sin duda esta paralizacion es debida en parte á la falta del vapor de intermedios que debia haber llegado el dia 23 y que no parece todavia. Es consiguiente á esta ausencia de toda demanda que los precios en general han aflojado algo. Talvez el único articulo que es pedido y mantiene su precio firme y con tendencia á subir es la lana; la cebada tambien conserva su último precio de 25 1/2 ℗., pero no ha habido demanda y la misma observacion tendriamos que hacer respecto á los demas articulos, y por consiguiente nos contentamos haciendo referencia á nuestras cotizaciones.

Buques llegados al Callao del Rio de la Plata.

Noviembre 7—Barca inglesa *Star of Ceylon* de Montevideo en 49 dias.

9—Fragrata francesa *Formosa* de Buenos Aires en 100 dias.

Barca americana *Benjamin* de Montevideo en 59 dias.

Fragata americana *Union* de id. en 55 dias.

11—Id. portuguesa *Asia* de id. en 54 dias.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Casaretto, 23 barriles Pimenton,

Nonguier, 96 kilos cbuño.

Amadeo, 15 bultos yerba.

Sanz, 146 barricas azucar, 9 sacos almendras, 50 cascos sardinas.

Bonilla, 100 cajas fideos.

Pietranera, 100 id aceite.

Giralts, 15 bultos yerba.

Graffiña 200 cajones fideos.

Dodero, 20 barriles pimenton, 6 cajones piñas, 2 cajones canela y salchichon.

V. Fernandez, 40 rollos tabaco.

Burone, 46 bolsas porotos, 13 cajones conservas, 20 balas estraza, 31 cajones aceite, 7 bultos higos, 2 cajones salchichon, 8 barriles quesos, 200 cajones id higos.

Caprile, 400 cajones fideos.

Devoto, 100 id aceite.

Agnese, 33 barriles pimenton.

Oliver, 50 rollos tabaco.

Bormemason, 175 cajones sardinas.

Delfino, 15 cessos pastas.

Olivero, 5 cajas cigarrillos.

G. Lanus y ca., 15 bultos yerba.

Delfino, 4 bolsos hongos, 4 cajas conservas, 20 damajuanas piñones, 7 quesos.

Lopez, 7 cajones cigarros.

Moore, 10 barricas cerveza.

Barbour, 4 barricas cerveza.

Lanus, 30 pipas vino.

O'Shee, 18 balas papel balanra.

Charavel, 141 cajones moscatel.

Caumartin, 100 id cerveza.

F. Chos, 15 cannstos loza.

Bouilla, 4 cuartas vino, 3 cajones naipes.

Davenport, 1 cajon aceiteros, 2 canastes loza

Ardonin, 18 medias bordalesas vino blanco.

Roosen, 4 cajones botellas cristal.

Efectos franceses.

Drumillon, 1 cajon entretelas, 1 id calzano, 1 id genero para sabanas.

Werner y ca., 1 cajon elastica para calzado.

Vidale 2 id camisas pechera de hilo, 1 id calsoncillos de hilo.

Challe y Puig, 1 id ajuares camisolinos y medias.

Amerpel, 1 id becerros.

A. Somer, 1 id. sombreros de felpa.

Barille, 7 id castor.

Sherdidum 2 id surtidos.

Bernasconi, 1 id calzano surtido.

Boie hnos. 7 id tela de poncho.

Hocks, 2 id pañuelos algodon rebozo, 1 id brin de hilo.

Nicholion Green, 2 id mezcla.

Fels Sheyffler, 1 id genero para vertidos.

Luders, 53 piezas arpillera, 1 cajon casimires, 1 id medias crudas.

O. Bemberg, 1 id sombreros castor,

Logegaray, 19 fardos alpargatas.

Mallmann, 1 paguete muestras.

Wedekin Feer, 4 cajones zarazas.

Ferreteria

Shan Barber. 2 cajones cerraduras, 50 canastos clavos, 28 cascos zinc, 1 id molinillos, 20 id achas.

Stock y ca., 1 id mochetas.

Isac, 1 id baldes y alesnaz.

Best, 1 bulto Cuchillos.

Bates Stoks, 1 id fuelles, 2 id. caserolas, 1 id tachos, 1 id cucharones, 3 id achas 1 id cerraduras, 2 in frenos, 4 id argollas, 1 id estribos, 1 id. cubiertos.

Barbour Bardoy. 4 id alambre, 1 id cuchillos 2 id cucharas.

Noubuier, 2 id ejes, 5 id útiles para cocheria.

Menditegui, 291 pares éujes.

Manth Sqeyffler, 1 canasto baldes.

Pasmann, 1 cajsn cubiertos.

J. Bell, 1 id arados.

Renie Fwide, 1 id palas, 1 id aradcs.

Dilleman, 5 id cerraduras, 1 id picaportes, 1 id manijas buzones y campanillas, 1 id llamadores, 1 id muestras.

Luders, 2 id cerraduras.

Corti Franchelli, 88 anclas.

Lum hnos. 1 bocoy jarras charoladas.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR—Dia. 23.

Rio Janeiro el 12 del corriente, zumaca española «Dulcinea», 206 tons, cap. Federico Pages; á Ricardo O'Shee, al mismo 226 rollos tabaco, 150 pipas caña, 155 barricas azúcar; á Ventura Fernandez, 180 rollos tabaco: á J. C. Rosa 106 id. id., á A. de la Riestra y Ca., 200 id. id., á M. A. Guimaraens 50 id. id. á B. Delfino, 61 barricas harina.

Rosario el 22 vapor nacional «Pavon», cap. D. Price, á G. Matti y Ca., con 45 pasageros; á A. M. Mendez 129 barras y 5 bultos cobre, á Mariano Marini 3 onzas de oro; á G. Matti y Ca., 150 $ bolivianos; á Estanislao Rojas 18 onzas de oro; á Sallano y Etchevarne 2168 $ bolivianos, 2 1/2 onzas de oro; á J. A. Jaccard 4 onzas de oro; á M. Amespil 2806 ps. bolivianos; á C. Zuberbühler 50 cóndores; á Mauá y Ca., 57,369 $ m$c.

Montevideo el 22, cuter oriental «Rayo» con correspondencia y 9 pasageros.

A la vista—Un bergantin.

CABOTAJE—Dia 23.

Gualeguay, goleta «Nuevo Relámpago» á Nuñez 8 carradas leña; á M. Penano 301 cueros vacunos, 33 bultos cueros de nutria, 10 id cerda, 59 bolsas lana.

Victoria, pailebot «Paulita» á Nuñez 100 fanegas cal.

Paysandú, pailebot «Palidez» á Nuñez; á T. Drysdale 31 fardos lana, 83 cueros vacunos secos, 18 1/2 dnas. id lanares.

Gualeguaychú, pailebot «La Grua» á Nuñez 86 fgas. afrecho; á Burone y Capurro 650 @ lana, 15 cueros de potro.

San Nicolas, goleta «Jóven Pepito» á Nuñez 35 fanegas maiz; á L. Albert 140 cueros vacs. secos; á L. M. Soler 155 bolsas lana.

La Paz, goleta «Nicandra» á Nuñez 1000 estacones, 2000 medios postes, 30 umbrales.

Ajó, goleta «Diana» á J. M. Rubio 202 bolsas lana, 500 cueros lans., 91 cueros vacs., 2 barrs. mercs.

Paysandú, pailebot «Josesito» á Lavezzari; á Drysdale 11 fdos. lana, 12 carradas leña.

Rosario, goleta «Josefina 2.ª» á Nuñez; á Burmeister y ca. 350 bolsas maiz desgranado, 70 fgas. id en espigas; á M. Ocampo 770 cueros vacs. secos, 40 fardos lana.

San Salvador, pailebot «Risieri» á Lavezzari; á J. B. Vignal 60 fardos lana.

CERRARON REJISTRO—DIA 23.

Nueva York, goleta danesa «Challenger» por E. A. Green y ca. con 216 fardos lana, 1,400 cueros vacunos secos, 1 cajon plumas de avestruz.

Brasil, bergantin brasilero «Norma» por V. Fernandez con 5399 1/2 qles. carne tasajo, 100 cueros de potro secos.

SALIDAS—Dia 23.

Isla de Cuba, bergantin español «Cecilio.»

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON.

ÓPERA ITALIANA.

El Viernes 25 del corriente.

Segunda representacion de la Compañia Lírica.

RIGOLETTO.

A las 8 1/2.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

Funcion para el Viérnes 25 y Domingo 27 de Diciembre de 1863.

VIERNES.

El interesante drama en 3 actos del célebre Zorrilla titulado:

CADA CUAL CON SU RAZON.

Ejecutado por las Sras. Elisa, Rodriguez y los Sres. G. Delgado, Carballos, Carbajo y Vazquez.

Terminando con la peti-pieza nueva:

EL GALAN DE LA HIGUERA.

DOMINGO.

El nuevo é interesante drama apolegético que tanta aceptacion ha tenido en cuantos teatros se ha ejecutado titulado:

CERVANTES.

Desempeñado por la Sra. Carbajo, y Los Sres. Vilardebó, Garcia Delgado y todos los artistas de la Compañia.

Dando fin con la graciosa zarzuela:

PALO DE CIEGO.

A las 8

NOTO—Están en ensayo las comedias nuevas **El Peor enemigo** y **Lances de Honor.**

Juzgado de Paz de San Fernando.

Edicto.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Bernando Parajon para que en el término de ocho dias contados de la fecha comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos entabló D. Manul Fernandez, y de no verificarlo le parará el perjuicio que halla lugar por derecho siendo esta tercera citacion. San Fernando Diciembre 23 de 1863.

n367 d24-8p. *José Jaime.*

CIRCO GIMNÁSTICO

COMPAÑIA FRANCESA.

En la plaza de la Concepcion.

Dirijida por el Director D. Eugenio Enolt.

Gran funciones para el Viérnes 25 y Domingo 27 del corriente.

Tendrá lugar dos variadas funciones en el cual se ejecutarán pruebas gimnásticas y acróbatas, varias pruebas de equilibrio y de sorprendente vista. La funcion dará principio á las ocho y media de la noche.

Entrada general con asiento.......	6 $
Luneta.........................	4 «

n346 d23-5p.

AVISOS NUEVOS.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se han de hacer almonedas y remate en la puerta del Juzgado en los dias 25, 26 y 27 del próximo mes de Enero, de una casa existente en el Pueblo de las Flores, calle de Comercio esquina á la de Buen Orden, edificada en terreno de 25 varas de frente y 50 de fondo, perteneciente á D. Juan Roques, tasada en 70,800 $ m$c.

Los que deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir á la escribania á cargo de D. José Maria Vayo á la que se halla adscripto el que suscribe.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1863.

Francisco Raggio

n360 d24-10p. Escribano publico.

COLEJIO SAN MARTIN.

Calle Florida 158.

Habiendo concluido los exámenes anuales de dicho Colegio se cierran sus aulas desde hoy, que se reabrirán el dia ocho del mes de Enero de 1864.

El Director,

n368 d24-3p. *Roberto Hempel.*

REMATE.

POR FEDERICO SILVA.

Hoy Jueves 24 de tienda y merceria; en su casa Potosí núm. 121. n366 d24-1p.

ARTÍCULOS DE PERFUMERIA.

Especialidad para teñir el cabello, barba y bigote, de lo mejor que ha venido al pais. Por mas garantia al comprador se teñirá gratis la primera vez, al estilo de las fábricas de Paris, hay un gabinete reservado para las señoras ó caballeros que no quieran ser vistos; pomada, agua de Liz para refrescar, blanquear y despercudir el cutis, aprobado por la Academia Médica de Paris; en la misma casa se trabajan cadenas, pulceras y sortijas del gusto de los interesados, garantiendo no cambiar los cabellos, Moreno 146. n165 d24-15p.

Una persona bastante inteligente en el comercio, desea colocarse en alguna casa por mayor ó alguna barraca, podiendo dar buenos informes de su conducta y posee los idiomas francés, español y italiano; por informes calle de la Defensa núm. 134, casa de los Sres. Drescos hermanos. n369 d24-6p.

Regimiento 1.° de G. N.

De infanteria activa—Orden del cuerpo—Se previene á los oficiales del Regimiento que no tubieren despachos ó los hubieren estraviado, que pueden ocurrir á la mayoria á hacerlo saber para solicitarlos de la superioridad.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1863.

Castro.

REGIMIENTO 1.° DE G.ᴬ N.ᴸ

De infanteria activa—Orden del cuerpo—Habiendo acordado la superioridad prorrogar por un mes el plazo para el enrolamiento y renovacion de papeletas á la Guard a Nacional, se previene á los ciudadanos del espresado, pueden ocurrir á la mayoria del Regimiento.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1863.

Castro.

A los estrangeros. Se vende un hermoso campo en el Departamento de de Concordia, Provincia de Entre Rios, compuesto de una legua de frente por dos y media de fondo, con pastos tiernos y fuertes, teniendo por límites al Norte, Sur y Este como tres arroyos de aguada permanente, lo que hace la bondad del campo; el que se interese ocurra calle Buen Orden núm. 246, que hallarán con quien tratar. n351 d24-3p.

Administracion General de sellos de la Provincia.

Para el dia quince del próximo Enero todos los mercachifles y buhoneros de Campaña deberán estar provistos de la patente correspondiente conforme á la ley, ocurriendo por ella á la oficina central de papel sellado calle de Moreno esquina á Bolivar. n352 d24-3p.

Se alquilan. Una casa con corralon situada en la calle de la Florida núm. 284, y un almacen doble con cuatro habitaciones, situado en el Paseo Julio números 72 y 73; para tratar ocúrrase á la calle de Reconquista núm. 104. n71 d5-30 p. t.

PAGARÈ ESTRAVIADO.

Se ha perdido un pagaré de *un millon de pesos moneda corriente* á la órden, fecha de hoy, á 30 dias, firmado por los Sres. Gifford hermanos. Lleva el núm. 670.

Se previene que no se descuente pues ya se han tomado medidas que lo han inutilizado.

Buenos Aires Diciembre 12 de 1863.

Escritorio de Wanklyn y Ca., calle de San Martin al lado de la Bolsa de Comercio.

d20 t.

PAGARÉ ESTRAVIADO.

La persona que devuelva el pagaré de un millon de pesos, cuya pérdida se anunció en los diarios del Sábado, recibirá una buena gratificacion en el Escritorio de Wanklyn y Ca., calle de San Martin al lado de la Bolsa.

d20 t.

A los zapateros. Se necesitan 5 oficiales de clavado, los que pueden trabajar bien pueden ir á la calle Defensa número 100. n354 d24-3p.

Muchacho. Se necesita uno de 9 á 10 años; Defensa núm. 100. n355 d24-3p.

POESIAS DE ESPINILLO.

Se venden en las principales librerias á 20$.

n357 d24-3p.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal accidentalmente en el despacho de lo civil, Dr. D. Manuel H. Langenheim, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisdo Enrica ya sean como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al juzgado de su señoria é infrascripto Escribano á deducir sus derechos en forma. Buenos Airez Noviembre 5 de 1863.

n356 d24-30p. *Segundo G. Garrido.*

Se vende calle Libertad núm. 259, entre Temple y Córdoba, una casa nueva, á la moderna, construida todo en cal y maderas de urunday, tiene siete habitaciones grandes, cocina, sótano y demas oficinas, algibe de 55 pipas, pozo con bomba y cañeria de agua por las habitaciones, en terreno de 10 varas de frente, con 40 de fondo. Para tratar en la misma casa en la mañana hasta las once y de las tres á las seis en la tarde. n358 d24-3p. t.

A los dueños de casas, se desea comprar dos casas de 50 á 60 mil ps., una de 100 y otra de 150 mil. Se precisan 200 mil pesos sobre hipoteca de 2 fincas, ocúrrase á la casa de Remate de Cárlos Ristorini calle Victoria núm. 239 1/2 frente al teatro.

Se alquila á hombres solos una, dos ó tres piezas empapeladas y amuebladas si quiere; ocúrrase á la casa de Remate y Comisiones de C. Ristorini Victoria núm. 239 1/2.

n359 d24-3p.

Para obsequios. Entre otros muchisimos objetos, hay un elegante y variadísimo surtido de Devocionarios y libros en castellano y en francés, edicion y encuadernacion de lujo y ricas láminas, tinteros y escribanias, albums para retratos, fotografias, aprieta-papeles, globos geográficos etc., libreria del Plata calle San Martin núm. 28.

n361 d24-3p.

JARABE DE RÁBANO YODADO.

Se acaba de recibir de la farmacia normal de Paris.

Se vende en la botica del Cisne calle de Belgrano núm. 264. n363 d24-1p.

Por disposicion del Sr. Cónsul de S. M. Británica la Cancilleria del Consulado Oriental continúe en su antigua casa calle de la Florida núm. 159.

362 d24-2. *Mariano de Espina.*

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con algun derecho, ó formen parte de la Sociedad Muyeenbi, á mas de los que se han presentado, Joaquin Olvera, Martin Salvaya, Benito Adrigues, Teresa Llecerne, Francisca del Sar, Nicolasa Perez, Genara Calvo y Juana Perez, pidiendo antorizacion para la enagenacion del terreno de la misma, para que lo dedusean dentro de dicho término por este Juzgado y oficina del que suscribe, bajo apercibimiento de los que haya lugar. Buenos Aires Diciemb.e 11 de 1864.

n364 d24-30p. *Boado.*

Regimiento No. 4 de Guardias Nacionales de infanteria.

ORDEN DEL CUERPO.

Los Sres. Oficiales del espresado Regimiento se presentarán, á la brevedad posible, á la mayoria del cuerpo, con sus despachos respectivos, para ser anotados, y pedir los de aquellos que aun no los tuvieren. Buenos Aires Diciembre 23 de 1863.

Barros.

Juzgado de Paz de Balvanera.

EDICTO.

Por el presente se cita, llama y emplaza D. Bonifacio Zernadas, para que en el término de 20 dias se presente á este Juzgado á contestar una demanda, cuyo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenas Aires Diciembre 15 de 1863.

n345 d23-3p. *Adolfo Agote,*

Oficina de Sumario en la Aduana.

Por disposicion del Sr. Administrador de R. N, en la Capital, se cita á D. L. Gotenso para que se presente en esta oficina en el término de tres dias contados desde la fecha, á prestar declaracion en un espediente formado con motivo de un exceso de siete mantillas de encaje, encontrado en el despacho que presentó, de efectos que le vinieron consignados en el buque italiano «Victorio» procedente de Génova, bajo la prevencion que de no verificarlo se procederá con arreglo á derecho.

Buenos Aires Diciembre 22 de 1863.

n341 d23-3p. *El Actuario.*

Se desea alquilar una casa en buen estado alta ó baja, que no diste mas que 6 ó 8 cuadras de la plaza Victoria; Dirijirse á Y. Z. en esta imprenta. n338 d23-3p.

Se ofrece un matrimonio para el campo, sea almacen ó cuidar ovejas, dirigirse calle del Cerrito antes de llegal núm. 203. 327 d22-3p

Alves Pinto y Ca. han trasladado su escritorio á la calle de Defensa número 5. n322 d22-3p.

Terreno para edificar.

Hay uno en venta con 15 varas de frente y 35 de fondo, formando esquina calle de Tucuman y Uruguay, una cuadra de la plaza del Parque, precio 70,000 pesos. Otro tambien calle de Tucuman cerca de la Capilla de los Irlandeses, con 17 1/2 varas de frente y 1/2 cuadra de fondo, todo el cercado de pared con los cimientos para dos casas, pozo de agua etc., precio 70,000 pesos, mitad al contado y la otra mitad á 6 meses ó en algun terreno de quinta. Por otros datos ocúrrase á la calle de Bolivar núm. 42.

n342 d23-3p.

REMATES.

Por Balbin y Plowes.

De algodones y artículos de la estacion.

En la casa de comercio del Sr. D. Meliton Udaondo, calle de la Victoria No. 184.

Hoy Jueves 24 del corriente á las 11 en punto y á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta se rematará un selecto y variado surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas finas para vestidos de varias clases, id id para camisas, id de luto, id regulares, id para colcha francesas, bramantes finos y regulares de varias cláses, lienzos finos, id de 36 pulgadas, id tablas de varias clases, id tablon, brillantina de colores, id blanca, coco punzó, id rosado varias clases, coleta plomo y negra, coco para forro, pañneleria de algodon para manos, guingales listado, lienzo gris, medias crudas largas y cartas, id blancas para señora varaias clases, camisetas de punto, camisas de Montecristo, id de algodon blancas, id de hilo, géneros de algodon para pantalon varias clases, alemanesco algodon de 8 cuartas para mantel, id de hilo, id para servilletas, ponchos de algodon, id de vicuña de varias clases, id de seda, mantas imitacion pampas, id chilenas, muselinas para vestidos en piezas y cortes varias clases, bombasi pintado, brin de Rusia, onas, arpilleras, pañuelos de rebozo varias clases, pañuelos de seda, id foulares, id cambray, id imitacion, tartane de colores varias clases, alpacas pintadas lindos gustos, dantelinas, popelinas de hilo y seda para vestido barelle pintado de algodon, id mezcla, id de lana, oqleans para vestido y para trajes, alpaca rayada para forro, merinos ingleses de colores, id negros, irlandas, varias blases, molesquina, pana negra, terciopelo de colores y negro, pañuelos de India negros, enaguas bordadas, fajas de seda varias clases, fajas de Málaga, pequines negros varias clases, corbatas de hilo y de seda, casimires para pantalon en cortes, id para trajes, franela varias clases, bombasi labrado, damasco de lana, bayeta imitacion tartan, muselina de la India blanca, gorritas de hilo y algodon para niños bordadas, velitos de seda para la cabeza finos bordados, guarniciones, camisas de señora, mahones, capricho negro, crinolina blanca, tul de motita, tartan de lana á cuadros, id pintado, géneros escoceses para vestido, camisas de crimea varias clases, toallas hilo, y algodon, pañuelos de pequin negro, brines en piezas de hilo, id de algodon, id para muebles, sombreros de paño, camisolines y mangos, sacos de lustrina y una inmensidad de articulos que por su estension no se detallan.

Por Urien y Burke.

De un hermoso campo con poblaciones, inmejorable para ovejas.

El Viérnes 8 de Enero á las 12 en punto del dia se rematará indispensablemente á la mas alta postura y al contado, en su casa calle Rivadavia No. 77 1/2, un terreno de estancia situado en el pertido de Zárate, compuesto de 1200 varas de frente al Rio de Areco por 9000 de fondo, con dos poblaciones: la 1.ª se compone de 2 piezas de azotea de 6 1/2 varas cada una, 2 id de material con techos de zinc, pozo de balde, 1 corral de ñandubay como de 400 postes; la 2.ª se compone de 2 piezas de material, techos de zinc, pozo de balde etc. ambas poblaciones son nuevas. Por mas pormenores ocurran á casa del rematador.

d11-20p.

Por el mismo.

De la linda finca calle Suipacha núm. 365, y todos los muebles que contiene.

El Jueves 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mas alta postura y al contado, todos los muebles de dicha finca, que consiste de la siguiente:

Un rico piano, 1 sofá de crin y caoba, 2 mesas consol caoba y mármol, 2 mesas de arrimo de caoba, 1 mesa del centro con piedra mármol, 6 sillas de esterilla y caoba, 1 sillon id, 1 id forro de terciopelo, una guitarra, 1 flauta, 1 mesa de comedor, sillas, cuadros, espejos, lámpares, alfombrado, reloj de sobre-mesa, id de bolsillo etc. etc.

A la 1 en punto de la tarde.

Se rematará la finca edificada en 7 1/2 varas de frente por 29 de fondo, con 5 piezas pisos de tabla y maderas de quebracho, los techos y patios embaldosados, pozo de balde etc. etc.

POR CARLOS RISTORINI.

De tienda y merceria.

En su casa calle Victoria 239 1/2.

El Juéves 24 á las 11 en punto dará principio el remate de una cantidad de efectos de tienda, cuyo pormenor se publicará despues.

Por el mismo.

De una buena casa para familia y almacen etc. situada en la plaza de la Concepcion, calle de Estados Unidos Nos. 242 y 244.

El Juéves 24, á las 6 en punto de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y á dinero de contado, dicha propiedad y cuyo pormenor es como sigue:

Una casa edificada en terreno de 15 á 16 varas de frente que mira al Norte por 81 de fondo, con una salida á la calle Buen Orden de 2 varas de ancho.

La casa para familia tiene 7 piezas bien edificadas con maderas duras, y al otro lado un gran almacen, á mas la casa tiene otras muchas comodidades que pueden verse.

Nota—El remate de terrenos anunciado en la plaza 11 de Septiembre no tendrá lugar por haberlos vendidos el rematador en un solo lote

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle Victoria No. 239 1/2.

El Jueves 24 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los siguientes artículos:

Casimires, paños, bramantes, zarazas, loneta coco, camisas de todas clases, medias id, pañuelos de tapase, brines, gambronas, uso doméstico, liencillo, sombreros de felpa, id castor, id paja, chalies, lustrinas, barelles de seda, enaguas de señora, camisas para id, miriñaques, camisetas de lienzo azul, id listadas, orleans, pañuelos de seda para manos, id hilo, trensa de lana, arpillera, sacos de casimir id lustrina, id brines, pantallas de la China, abanicos, id cuellos, id puños de hilo, camisolines, tiras bordadas, cojinillos, seda, ponchos de paño, id imitacion de vicuña, calzoncillos de bramante, id lienzo, fajas, peinetas, jabones, estractos etc.

Por el mismo.

¡Atencion á este remate!

De una casa.

Situada calle de Rivadavia núm. 720, vereda que mira al Norte, entre las calles de Alberti y Saavedra, dos y media cuadras antes de llegar al mercado 11 de Setiembre.

El Mártes 29 de Diciembre á las 10 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la moderna en 11 3/4 de frente por 60 de fondo (como consta de escrituras) una sala grande á la calle y cinco piezas mas un galpon, cocina y otras comodidades. Todas las maderas de los techos son de madera dura etc.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle la Defensa No. 74.

De artículos de ferreteria.

El Mártes 29 del corriente á las 11 en punto se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de artículos de ferreteria cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

En su casa calle la Defensa No. 74.

De articulos de almacen.

El Juéves 24 del corriente á las 11 en punto se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de artículos de almacen cuyo pormenor es el siguiente:

Azúcar de Pernambuco, id terciada, té negro, algunos pinos aguardiente del Báltico, cerveza inglesa, dulce de membrillo, galletitas en latas, coñac ingles. en barriles, id francés id, id encajonado, ginebra, vino jerez, champañe, ginebra en damajuanas, vermouth, ajenjo, pitos holandeses, vino burdeos, coñac estranjero, galleta superior clase, vasos chico, pasas de higo, mostaza y otra porcion de articulos de almacen que estarán á la vista

Por Manuel A. Castro.

De un terreno central.

El martes 29 del corriente á las 6 de la tarde, se ha de rematar al contado el terreno situado en la calle de Rivadavia con los núms. 377, 379 y 381. Consta de 10 1/2 varas de frente al Sud y 64 de fondo: el edificio que hay en él son dos piezas con saguan. Su dueño tiene la voluntad y la necesidad de venderlo. Este terreno está en la primera calle de Buenos Aires y nista 6 1/2 cuadras de la plaza de la Victoria.

Por mas datos, ocúrrase al escritorio del rematador calle de Cangallo núm. 160

d.12-14p.

ras de urunday. Este edificio tiene 16 varas de frente y 51 de fondo, todo cercado de pared, ricos arboles frutales, 2 pies de parra y 15 paraisos para sombra.

Por Federico Silva.

De Artículos de tienda y merceria.

El Jueves 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de vender á la mayor postura y dinero de contado, un variado surtido de efectos, cuyo pormenor va á continuacion:

Bramante de diversas marcas, zarazas finas y ordinarias, lienzo tabla, tablon y otras clases, brines de hilo y algodon, uso doméstico, madapolan, alemanesco, muselina para colgadura y cortinas, id. para vestido bareye, casimires en piezas y cortes, paño negro, azul, verde y pasa, camisas de hilo, id con vistas, calzoncillos, oulares de seda, pañueleria de algodon, id de seda, listado, cotin, sombreros de paja, lustrina, pañuelos de hilo para manos, calzoncillos de punto, id madapolan, camisetas de merino, ligas, fajas, peinetas de carey, sombrillas de seda, abanicos de nacar, de hueso, id ordinarias, acero para miriñaque, guarniciones, tiras bordadas, cordon de lana, tijera, ponchos de vicuña, paltoes de casimir, id de lustrina, bastones con estoque, coleta negra y plomo, tul, cortaplumas, sombreritos para niños, guantes de seda, brillantina, jaconas, estractos, aceites, cinta de raso, casimires para traje y otros articulos que se omiten por su estension.

POR MARTIN HIDALGO y C.ᴬ

En su casa calle Chacabuco No. 10.

Importante de alhajas y adornos.

El Juéves 24 del corriente á las 11 en punto y demas condiciones generales, de un surtido nuevo de alhajas, relojes de oro, idem de plata dorada, aderezos de oro, cajas de anillos de idem, rosetas y prendedores de idem, cubiertos de plata, relicarios de oro, mate de boquilla de plata, bombillas boquilla de oro, y otras muchísimas alhajas que estarán á la vista.

Por Antonio Zunini.

De efectos varios.

En su casa calle San Martin núm. 42.

El Jueves 24 y Sabado 26 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta un estenso y variado surtido de efectos cuyo pormenor es:

Ponchos de vicuña, pellones de hilo, mantas pampas, cortes de pantalon paño negro, id de brin genero para sabanas cortes de vestidos de seda, varias clrses sacos de casimir, pantalones id, chalecos id, levitas de seda, pantalones id, pañuelos de hilo, id de algodon, sombreros de paja ultima moda, id de Italia, hilo de carretel, corbatas de seda varias clases, bolcitas con cadena, porta-monedas, cigarreras, abanicos, pantallas, sombrillas, botines elastico para hombre y señora peinetas de carey, id imitacion, id de tallo, agujas pantalones de brin id de gambrona, anteojos para leer, id ds rejilla, espejos seda azul, id ramillete, albums para retrato, camisas de hilo, id medio hilo, id de piquet, id Monte Cristo, batas de señora bordadas, abanicos de nacar, pomada, aseite para el pelo, estractos, 1 mesa encustrada en nacar, costureros con útiles, id de coral, cigarros avanos, id media, id hamburgueses, medias de señora, id para hombre etc. etc.

Al mismo tiempo—Relojes de plata, plata dorada, id plata blanca, id de oro, id dublen, rosetas de oro, anillos con brillantes, cajas cubiertos de plata, relojes norte-americanos.

Por el mismo.

De muebles.

En la casa calle de Potosi núm. 262.

El Jueves 31 del corriente á las once en punto de la mañana y precisamente á la mas alta postura y dinero de contado se han de rematar todos los muebles que compone el manejo de dicha casa, ausentandose su dueño del pais, y cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por D. Cedeyra y Ca.

En su casa calle Rivadavia No. 241.

El Juéves 24 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una infinidad de muebles nuevos y usados buyo pormenor es como sigue:

12 sillas de caoba asiento de esterilla talladas, 1 ropero id, 1 aparador id, 1 lavatorio de caoba, 1 mesa de comedor como para 16 cubiertos, 1 cama de caoba, 1 rica mesa del centro con piedra, 1 mesa de noche con piedra, 1 cómoda y tocador, costureros, mesas de luz, 1 par rinconeras caladadas y talladas. 2 id lisas, sillas de guindo, id de madera, lavatorios, 1 sofá de crin tallado, 1 confidente, 1 cama de fierro y colchones, 1 rico costurero de la India, 1 relox de caoba 8 dias de cuerda y otros muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

En la casa calle de Córdoba No. 119.

El Miércoles 30 del coriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de dicha casa cuyo pormenor es como sigue.

Sala—1 juego de sala compuesto de 14 sillas de caoba, 1 sofá forrado en género de lana floreado, 1 mesa redonda de caoba con piedra, 6 sillas finas, doradas de la India, 1 piano pierna de calzon de excelentes voces, 7 ricos cuadros, 1 rico relox de campana con cuerda para 15 dias, 1 par rinconeras de caoba, 1 par espejos marco dorado, 1 banco de piano de torno forrado en terciopelo, 1 par bancos de pié, 1 par salivaderas, porcelana, 3 estátuas alabastro representando las 3 Venus y 1 id id de las tres Gracias y varios adornss de alabastro, 3 pares floreros de la India, 1 lámpara solar pié de porcelana dorada, 1 caja de la India para naipes, 1 mesita con piedra, 1 id incustrada, 1 alfombra de tripe con 42 varas, 1 quillapié de guanaco, 1 revolver de 6 tiros.

Antesala—12 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 juego de 14 sillas entrando 2 de brazo, 1 sofá de crin tallado, 1 silla á la Voltaire, 1 1 lavatorio de caoba, 1 mesa ovalada con piedra mármol, 1 piano perpendicular con banco, 2 mesas de arrimo de jacarandá, cuadros de mucho mérito, 1 par saumadores platina, 1 silla de amaca de caoba, 1 escritorio de nogal, 1 alfombrado de tripe con 37 1/2 varas, 1 par espuelas de plata, 1 relox oro, 1 par cabezadas 1 cuja camera de bote, 1 sortija diamante etc. etc.

Aposento—1 cama otomada de caoba con colgaduras, colchones y almoadones, 1 lavatorio frances con piedra, 1 ropero de caoba muy fino, 1 cómoda de caoba y tocador, 1 mesita de luz, 1 confidente de caoba, 4 sillas de caoba, 1 cuadro al óleo marco dorado etc. etc.

Patio—El jardin se compone de jazmines del cabo, id del Paraguay, camelia, rosas de varias clases, claveles y otras plantas que estarán á la vista. como tambien muchos otros muebles que no se detallan por su estencion.

Por el mismo.

En la casa calle del Parque núm. 452.

El Lúnes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Doce sillas de caoba, 6 id. de guindo talladas, 1 sofá caoba y crin floreado, 1 sillon de amaca, 1 mesita papimache, 1 mesa caoba y piedra mármol, 1 alfombrado tripe, 1 cuja de bronce con armadores, 1 ropero de caoba marisa, 1 cómoda de caoba y tocador, 1 lavatorio con piedra, 1 costurero de caoba, 8 sillas de guindo asiento de esterilla, 1 alfombrado tripe, 1 mesa con piedra del centro, 1 cómoda con tocador, 1 id. sin él, 1 marquesa de cedro, 8 sillas de esterilla, 1 ropero de pino, 2 lámparas kerosene, 1 reloj de oro y cadena de oro (áncora), 1 mate plata, floreros y demas adornos que estarán á la vista.

Por el mismo.

¡En Moron!

De un terreno á media cuadra de la Plaza.

El Viérnes 1.° de Enero á las 12 en punto de la mañana, se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno compuesto de 35 varas de frente á la calle Constitucion y 75 de fondo á la calle de Rivadavia, por órden terminante de la testamentaria.

Por Olayo Blanco.

De una casa quinta situada en la calle Solá de Barracas con fondos á la de San Antonio Donde estará la bandera.

El Domingo 27 del corriente á la 1 en punto se procederá á rematar indefectiblemente á quien mas diere, dinero de contado, la casa quinta referida conteniendo buenos árboles frutales, casa recien edificada á la moderna y los cimientos de otra igual á los fondos.

Su situacion es inmejorable, no solo por la proximidad á la estacion del ferro-caril al Sud, sino tambien por estar á media cuadra del templo que va á edificarse, y á 3 1/2 ó cuatro cuadras del puente para el mercado Constitucion.

d20-6p.

POR BENJAMIN NAZAR Y C.ᴬ

De tabaco negro y pichua.

En el depósito calle Belgrano No. 96.

El Juéves 24 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura, condiciones que se estipularán el acto de la venta:

18	rollos pichua.				
29	rollos tabaco negro marca A.				
32	id	id	id	»	C B.
20	id	id	id	»	G B.

Por el mismo.

En la casa calle de Potosi 519.

Por aúsentarse el dueno para el campo.

De muebles.

El Mártes 29 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, todo el amueblamiento de dicha casa.

Sala—1 rico juego de sala compuesto de 1 sofá, 3 sillones y 9 sillas de caoba forrados en brocatela de seda mordoré, 1 piano orizontal americano, 1 banco de jacarandá para id, 1 rica mesa del centro á lo Luis XV, 1 mesa de la India, 2 brazos de pared con bombas de cristal, 4 pares cortinas bordadas con sus galerias correspondientes, 1 alfombra de tripe cortado, 2 bancos de pié, 1 quillango, 1 costurero encustrado en nacar, 1 lámpara, floreros, adornos de mesa y cuadros.

Antesala—1 ropero de caoba con espejo, 1 confidente forro de seda, 1 mesa de la India, 1 sillon terciopelo, sillas, 6 lindos cuadros de la India, 1 estante para música, 2 pares cortinas con sus galerias correspondientes.

Dormitorio—1 rica cama de jacarandá con colchones, 1 ropero de caoba, 1 cómoda id, 1 lavatorio con espejo y otros muebles.

Otro dormitorio—1 rica cama de bronce con cortinas, jergones, 1 mesa de noche de caoba y piedra mármol, 1 silla de costura de jacarandá y terciopelo mordoré, 1 ropero de caoba, sillas, 1 cómoda, 1 lavatorio y porcion de adornos.

Comedor—1 rica mesa de caoba para 20 cubiertos, 1 aparador de caoba con piedra mármol, 1 sofá y 2 sillones, 1 estante para cristales, 12 ricas sillas de caoba, 1 relox de pared, 2 hermosos botellones de la India, 1 espejo de chimenea, 1 guarda fuego y útiles de id, 1 porcion de adornos, cristales, porcelanas, y 1 alfombra nueva de jergon pura lana.

Patio—4 bancos de hierro para plantas, varias plantas y otras cosas.

Por Tomas Gowland.

De muebles, en la casa calle de Lima No. 29, por tener que desocupar la casa.

El Sábado 26 del corriente á las 11 en punto se rematará presisamente a la mas alta postura todo el menaje de dicha casa que consiste:

Sala—1 sofá de caoba nuevo, 12 sillas id y 2 sillones, 1 mesa de caoba con piedra mármol, 1 alfombra de tripe, 4 cortinas con galerias, 4 cuadros al óleo, floreros, 1 par candeleros de plata, 2 hermosas lámparas para kerosene, 1 mesa cgica para luz. adornos de sala etc., 1 rico revolver de 5 tiros con caja y útiles.

Otra pieza—1 marquesa de caoba con cortinado para matrimonio, 1 lavatorio de caoba, 1 alfombrado, 1 mesa de luz, sillas, lámparas, estantes etc. etc.

Otra pieza—1 marquesa de caoba con chones, 1 cómoda de caoba, lavatorio y estantes etc. etc.

Otra pieza—1 comoda de caoba, 1 armario de pino grande, 1 marbuesa de caoba con colchones, 2 sillas, 1 mesa de luz etc. etc.

Comedor—1 mesa de comedor de caoba para 16 cubiertos, 1 aparador de id, 6 sillas, 1 relox de sobre mesa, cuadros, 1 juego completo de porcelana para almuerzo y comida, 2 bandejas, cristaleria, cubistos etc. etc.

Patio—Tinajones grandes, 2 escaleras de abanico, 1 bañadera nueva, 1 id chica, 1 caja herramientas etc. etc.

Nota—La casa se alquilará por contrata.

Por el mismo.

De 500 cajones fideos sanos.

En la Aduana nueva, depósito del Sr. Bezabal No. 17.

El Sábado 26 del corienté á las 11 punto de la mañana se rematarán precisamente á la mas alta postura con condiciones que se estipularán:—500 cajones fideos sanos.

Por el mismo.

De artículos de almacen.

En su casa calle Defens 114.

El Juéves 24 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura con los plazos de costumbre, un surtido general de dichos artículos, cuyo pormenor es como sigue:

25 cajas azúcar blanca de la Habana, 50 barricas azúcar refinada, 30 bolsas arroz de la India, 100 cajones fideos de Genova, 35 cascos miél de caña, 50 sobornales yerba parnaguá fresca marca Dias, 20 bordalesas vino burdsos, 10 cascos jamones americanos, 100 cajones coñac y vermouth, 20 tercerolas aguardiente fresco, 50 cascos vinagre blanco, 10 cajones platos blancos, 50 rollos cabo manila, surtido, 10 cajones sal en tarros, 25 cajas té negro, 20 cajónes quesos redondos, 50 cajones azul para ropa, 100 latas fósforos de cera, 100 @ dulce membrillo, primera clase, 150 cajones cuñetes No. 1, 20 barricas cerveza inglesa 100 cuñetes aceitunas, 15 cajones tabaco americano en cajones chico fresco, 20 barriles cebada inglesa. 25 cajones jabon amarillo, 20 sacos ají, 15 barricas azúcar blanca de Pernambuco, 40 bolsas mandioca, 15 bariles arenques, 100 resmas papel amarillo, 20 cajones guindas en aguardiente, 10 barrricas betun americano fresco, 20 barriles coñac, 50 cajones almidon americano, y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

POR M. BONORINO.

En el almacen de comestibles, calle de Méjico entre Buen Orden y Lima.

El Juéves 24 á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen que consisten del surtido general de artículos del ramo, útiles del negocio, bebidas, aceite en cuarterolas y en latas, fideos de Génova, comestibles, embotellados, 1 cocina económica con útiles, leña, carbon etc. etc. todo lo que estará á la vista.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal despachando en lo Civil Dr D. Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Pereyra Rios, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de Vs. por la oficina de D. Mariano Cabral á deducirlos en forma. Buenos Aires Noviembre 14 de 1863.
n320 n25-30p. *Segundo G. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Fortunato Gily para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca por su Juzgado y oficina del que firma á estar á derecho en los autos seguidos por D. Felipe Picasso contra dicho Gily sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de que sino lo verifica les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires Noviembre 27 de 1863.
n48 d4-30p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, bajo las galerias de la casa de Justicia, y en la última tarde de los dias 7, 8 y 9 del entrante mes y año de 1864, se han de hacer almonedas y remate en quien mas diere dinero de contado, de una casa de la propiedad de Da. Facunda Rueda de Becis y sus menores hijos, situada en la calle de Potosí formando esquina á la del Rincon, con frentes al Norte y Este, conteniendo cuatro piezas de material, cocina y demas útiles necesarios y su terreno se compone de diez y siete varas de frente al Norte y setenta de fondo al Sud previniéndose que sin embargo de la tasacion no admitirá oferta que baje de sesenta mil pesos m⁄c. Las personas que se interesen en scompra pueden ocurrir a la oficina del que firma donde serán impuestos de los pormenores Buenos Aires Diciembre 7 de 1863.
n318 d22-21p. *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza, por el término de quince dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho alguno á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Cebey, ya como herederos ó acreedors, para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Diciembre 16 de 1863.
n247 d17-8p. *Boado.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echevarria, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernardo Barbosa ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de su señoria y por la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires Diciembre 5 de 1863.
n248 d17-18p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se citan, llaman y emplaza á Da. Eusebia Maura de Soto, Da. Manuela Illescas de Ramos, Da. Magdalena Illescas de Alderete, D. Natalio Illescas, Da. Margarita Illescas de Perez, D. Roque Illescas, Da. Concepcion Illescas de Aicardi, Da. Cármen Illescas, Da. Manuela Illescas, Da. Gerónima Cuebas de Abalo2, D. Tomas Melara, D. Manuel Albino, D. Ildefonso Albino, y á los albaceas del finado D. Pablo Illescas, para que en el término de 10 dias, contados desde esta fecha, se presenten en la oficina á cargo del Escribano D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á ser notificados de providencias que han recaido en los autos testamentarias del Dr. Roque Illescas, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Diciembre 16 de 1863.
n285 d19-10p. *Eduardo Munilla.*

COLEJIO CENTRAL.

Tengo el honor de avisar á los Sres. padres y tutores de mis alumnos, que segun programa del establecimiento quedarán cerradas las aulas desde el 23 de Diciembre hasta el 7 de Enero, dia en que las clases empezarán de nuevo á funcionar.

Los exámenes anuales tendrán lugar en el mes de Abril.
Roberto Wernicke.
n315 d22-3p. Director.

Al comercio. Los abajos firmados ponen en su conocimienio que han comprado, las existencias de la casa de negocio sita en la calle Rivadavia núm. 262, pertenecientes á D. Isidoro Quintana, los que tengan [illegible] ocurran en el término de ocho dias á la calle Buen Orden núm. 540.
Diciembre 21 de 1863.
n339 d23-3p. *José Huejo y hnos.*

Aviso al comercio que he vendido las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Rivadavia núm. 262, á los Sres. D. José Huejo y hno., por consiguiente las personas que tengan algo que reclamar contra dicho negocio; ocurran en el término de ocho dias á la calle Buen Orden núm. 540. Buenos Aires Diciembre 21 de 1863-
n340 d23-3p. *Isidoro Quintana.*

Cambio de domicilio.

El agua sin igual para blanquear y suavisar el cutis, quitar las manchas, pecas y granos de la cara, disimular las arrugas y da al rostro su mayor lozania, preparada con éxito tan apreciada por una señora.

Se vende ahora calle de Chacabuco 339.
n335 d23-10p.

AVISO DE POLICIA.

Aproximándose la noche Buena del 24 del corriente en la que por una costumbre tradicional el pueblo se entrega al regocijo, y siendo del deber de la autoridad propender por todos los medios á su alcance á la conservacion del órden público, el Sr. Gefe de Policia previene:

1.° Son prohibidas las reuniones en las pulperias y casas á donde se venden bebidas.

2.° Quedan igualmente prohibido el interrumpir el reposo público con golpes descompasados en las puertas, ni causar daño en los frentes de los edificios.

3.° Lo es tambien el uso de palos, revenques, estoques ó cualquiera otra arma prohibida por disposiciones anteriores.

4.° Los infractores quedan sugetos á pagar el daño que causaren, sin perjuicio de pagar la multa correspondiente.

5.° Los Comisarios y de mas ajentes de Policia quedan encargados del cumplimiento de estas disposiciones.

Buenos Aires Diciembre 22 de 1863.
d23-2p. *Cazon.*

Niñera. Se precisa una calle Perú, 147.
d21 3p.

Se desea tomar en alquiler un piano; propuestas se recibirán calle Piedad número 159.
n321 d22-3p.

Cocinera y mucama Se necesitan en la calle de Moreno No. 83.
n330 d22 3d.

Mucama Se necesita una calle Méjico 82, esquina á la de Bolivar. d21 3d

El consulado de Portugal se ha trasladado á la calle de Defensa núm. 5.
n323 d22-3p.

LA ARGENTINA.

Calle Victoria (frente al teatro) 223.

Mercedes, Chivilcoy y Bragado.

Desde el 2 del entrante Enero, se establece un nuevo servicio de Diligencias de esta conocida empresa al Bragado, previniendo á sus favorecedores que á mas de la comodidad y rapidez de los viajes ofrece la puntualidad tan conocida de esta empresa,

Salidas para Mercedes y Chivilcoy 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.

Regreso á Buenos Aires 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 20.

Salida para el Bragado 2, 8, 14, 20, 26.

Llega de regreso el 1, 7, 13, 19, 25.
n343 d22-15p. *La Empresa.*

Atencion, Remate por Cárlos Ristorini, Jueves 24 á las 6 de la tarde, de una casa y almacen en la plaza de la Concepcion, calle Estados Unidos núms. 242 y 244, véase el pormenor en la seccion remates.
n337 d23-2p.

CRÉDITOS CONTRA LA NACION.

En las balijas de Concordia Salto y Paisandú por el vapor «Gualeguay» el 7 de Octubre pasado para este destino las que como es de notoriedad pública han sido sustraidas ó estraviadas, venian bajo certificado del Correo de Concordia tres recibos de la Comision Clasificadora de la deuda flotante de la Confederacion Argentina endosados en blanco como sigue:

No. 185 del 16 de Mayo por sueldos militares $ 233 66 centavos.

Id 196 del 18 de Mayo por billetes de tesoreria $ 630 id.

Id 583 del 11 de Julio por libramientos de proveduria solo Sotomayor y Ortiz $ 2,000 id.

Con cuyo motivo se previene al público que cualquier traspaso que se haga de esos recibos debe reputarse como fraudulento y que están dados los pasos cerca de la Comision Clasificadora para que los documentos sean reconocidos á su lejitimo dueño.

Este aviso para que llegue á conocimiento de todos se publica en todos los diarios de esta capital por el término de 30 dias.
n321 d22 30d

FERRO-CARRIL DE NAVARRO.

Con este nombre, el que firma, antiguo «Mayoral del Plata», ha establecido un servicio de carruajes entre Buenos Aires y Navarro, empezando sus viajes el 24 del corriente, la práctica en este servicio y las relaciones que me he adquirido, tanto en Mercedes como en Chivilcoy, me hacen esperar con breve tiempo me dispenzará el comercio de Navarro igual proteccion. Administracion principal Suypacha 61 1⁄2, en Navarro Hotel de la Armonia en la plaza.
n308 d22-3p. *Jaime Molins.*

Á LA PORTEÑA.

Esquina Perú y Victoria.

Se acaba de recibir un rico surtida de guantes de cabritilla para niños, camisas de niños para todas las edades, guantes C. Jouvin para señora á 30 ps. hay siempre trajes de niños y niñas de todas clases.
n326 d22-8p.

NOVEDAD.

EL AMIGO DE LOS EDUCANDOS

ó

LA EDUCACION POR MEDIO DE LA HISTORIA.

OBRA SACADA DE VARIOS AUTORES FRANCESES
POR
D. L. J. VERDOLLIN.
Maestro de idiomas, literatura é historia
y autor de:

El recreo de las niñas--El corazon y la razon--La civilizacion del pueblo etc.

Se vende en las librerias de Buenos Aires.
n328 d22-3p.

ENGLISH GRAMMAR SCHOOL.

COLEJIO ANGLO-FRANCÉS.

D. P. Pongerard, ex-Catedrático en la Universidad de Lóndres.

Calle Larga de Barracas (Tres Esquinas.)

El Director de este Colegio tiene el honor de avisar á los padres de sus discípulos que las vacaciones empezarán el dia 24 de este mes y durarán hasta el Jueves 7 de Enero próximo.

Trato esmerado, vijilancia constante, estudios formales, belleza del sitio, gimnástica, baños frios dentro de la quinta misma, tales son as ventajas que ofrece este establecimiento á los padres de familia celosos por la buena educacion y salud de sus hijos.

Los estudios son puramente comerciales y basados sobre un sistema que ha dado ya los mejores resultados. Podrá un jóven, al salir de este Colegio, entrar en una casa de Comercio, sea como contador, sea como tenedor de libros ó encargado de la correspondencia en los tres idiomas español, inglés y francés.

Cursos de latinidad y matemáticas, música, dibujo, profesor de gimnástica.
n346 d22-10p.

Regimiento No. 3 de Guardias Nacionales de infanteria activa.

ORDEN DEL CUERPO.

Habiendo acordado el gobierno se continue el enrolamiento de los que aun no lo han efectuado, se previene que deben hacerlo en el término improrogable de un mes contado desde la fecha. Buenos Aires Diciembre 16 de 1863.
Por autorizacion del Sr. Coronel,
Manuel Castellanos.
Sargento mayor del Regimiento.

A los que quieran quinta en Flores.

Se vende la muy conocida por de Zapata, distante tres cuadras de la nueva Estacion, compuesto su terreno de setenta varas de frente por ciento cincuenta de fondo, el que se interese puede pasar á verla pues se escusa recomendarla y para tratar en la Recoba Nueva núm. 110, de las diez de la mañana hasta las tres ó en Flores con D. Pedro Villanueva, su casa en la plaza frente al Este, de las 4 1⁄2 adelante ó los dias de fiesta á toda hora.
n336 d23-3p.

AVISO MUNICIPAL.

La Comision de Seguridad competentemente autorizada, recibirá el mártes 29 del corriente á las 2 de la tarde, propuestas cerradas para el remate del derecho de patentes, contraste de pesas y medidas y el de visita anual, durante el año próximo de 1864, bajo las condiciones siguientes.

1.°—El rematador mandará imprimir las papeletas y boletos que fueren precisos para contraste y derecho de visita, los que entregará con anticipacion á la Comision de Seguridad para que proceda segun las formalidades establecidas en la Ordenanza de 12 de diciembre de 1862.

2.°—Estará á cargo del rematador para su garantia, el tercer sello que debe ser de tinta, con el que sellará toda patente vendida, boleto de contraste ó de visita.

3.°—El rematador venderá las patentes y boletos en lo oficina del ramo que tiene la Municipalipad, la que se le entregará bajo inventario, quedando responsable de los enseres y artefactos que reciba y en la obligacion de devolverlos en perfeeto estado, reponiendo los que en el servicio se inutilizaren.

4.°—El rematador practicará el contraste de pesas y medidas en la oficina de que habla el artículo anterior, con intervencion de la de impuestos y conocimiento de la Comision respectiva, sufriendo una multa de quinientos pesos sin perjuicio de las acciones legales, por cada pesa ó medida deficiente, que se encontrase contrastada, á menos que pruebe que la deficencia es posterior al contraste.

5.°—Serán de cuenta del ramatador los gastos de impresion, empleados y todo lo demas que precise para el buen desempeño en el servicio.

6.°—El ramatador hará la revisacion de pesas y medidas y recandacion del derecho de visita acompañada del Intendente Municipal (ó del Alcalde ó Teniente que este nombrado en su seccion) debiendo formar un estado detallado de la recaudacion de las casas visitadas, el que firmado por el Intendente ó Alcalde, se entregará á la Comision de Seguridad para conocimiento del Consejo y anotacion en la Contaduria.

7.°—Las multas que se impongan corresponderán al rematador.

8.°—La percepcion de estos derechos se hará con sujecion á la ley de la materia, vigente en 1864, obligándose el rematador á aceptar cuatro letras de igual valor que hagan el importe del remate, pagaderas por iguales partes á dos, cuatro, seis y ocho meses, debiendo dichas letras ser garantidas *de mancomun el insolidum* por dos fiadores abonados y aceptados por la Municipalidad, los que vendrán nombrados en la propnesta.

9.°—El remate de estos derechos se hace á todo evento, con la prevencion de que contra él no se ha de admitir por la Municipalidad ningun género de reclamacion, sea de la clase que fuere, ú orijinada por cualquier causa aun que sea fortuita.

10.—La revision de que habla la base 6.ª asi como la de patentes, se hará toda vez que la Municipalidad la ordene, y en la forma que esta tiene acordada ó acordare en lo sucesivo, debiendo el rematador conformarse con su resolucion en las cuestiones á que ella diese lugar.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina municipal respectiva por los conocimientos y datos que desearen.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1863.
n347—d23—7p.

Teneduria. de libros partida doble, enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 300 $. Cuentas y aritmética comercial etc., Rivadauia 34, segunda puerta á la izquierda al concluir la escalera.
n317 d22-3p.

Administracion de Rentas Nacionales en la Capital.

Por disposicion Superior de 14 del presente mes se saca á remate por todo el año de 1864 el derecho de peage de la via pública del Riachuelo que produjo en el año actual diez y siete mil seiscientos cincuenta pesos moneda corriente mensuales.

En su consecuencia los licitadores se presentarán en el despacho del Administrador el dia 26 del corriente á la una de la tarde, á cuya hora tendrá lugar el remate, abierto por propuestas verbales, y se elevarán á la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa; obligándose el rematador á aceptar letras por su importe por iguales partes á 3, 6, 9 y 12, meses contados desde primero de Enero á 31 de Diciembre de 1864; garantidas de *mancomun el insolidum* por dos fiadores abonados á satisfaccion del Administrador; con advertencia de que antes del remate, cada uno de los licitadores acreditará á la Administracion de una manera fehaciente la conformidad de dichos fiadores; y aprobacion aquel no se admitirá reclamo de ningun género ni aun por caso fortuito ú originado por cualquier causa; pues el remate se hace á todo evento, y las letras se cobrarán al vencimiento, sin que pueda pedirse baja alguna del precio ofrecido por ninguna causa, prevista ó imprevista. Ademas es prevencion de que las propuestas serán hechas bajo la base de las mensualidades que produjo este año y con la condicion de que las composturas del camino correrán por cuenta del Exmo. Gobierno.

El derecho se cobrará segun la siguiente:

TARIFA.

	Ps.	₱.
Carreta de bueyes cargadas (viage redondo)..........	4	
Idem idem vacia idem idem.	3	
Carro cargado..............	2	2
Idem vacio..................	1	
Coches ó volantes..........	4	

Buenos Aires Diciembre 18 de 1863.
n281 d19-6p. *El Administrador.*

¡Gran Remate! Por D. Olayo Blanco, el Domingo 27 del corriente á la una en punto, de una casa quinta en la calle 25 de Mayo ó calle Sola de Barracas con fondo á la de San Antonio.

No falten los que quierán pichincha.
n295 d20-6p.

Para Génova.

El nuevo y de primera clase Clipper italiano «Clelia», saldrá para ese destino á mediados del mes de Enero próximo. Admite alguna carga y pasageros para los cuales tiene las mayores comodidades. Para tratar ocúrrase á su Capitan D. Juan Salaris, Hotel Nacional calle de Salta núm. 29.
n292 d20-15p.

CONTADOR.

Una persona competente y que ha sido recibido en Montevideo y ejercido ese trabajo durante algun tiempo en aquella plaza, ofrece sus servicios al Comercio de esta: se encarga de balances, arreglos de cuentes y liquidaciones, como tambien de traducciones del francés, inglés é italiano, pudiendo tambien dar las mejores garantias de su buena conducta y aptitudes para los trabajos indicados. Las personas qne se dignen ocuparlo pueden dirijirse al Escritorio del Sr. J. C. José calle Reconquista. núm 83.
n209 d22-3p.

Ama de leche. Se precisa una en la calle de Cuyo núm. 154, la que se interese ocúrrase de 11 á 12 de la mañana y de tarde de 5 á 6.
n313 d22-3p.

MUDANZA.

La talabarteria de Victor Noirit que existia en la calle Rivadavia núm. 178, en frente el Hotel del Universo, se ha mudado á la misma calle núm. 191; el dueño de dicha talabarteria previene al público y á los Sres. aficionados á usar sillas finas que en su casa se hace cualquiera clase de sillas finas, se garanten la reproducion perfecta de cualquiera obra hecha en las mejores fábricas europeas.
n291 d19-30p.

ATENCION.

Se arrienda un precioso terreno aparente para labranza ó pastoreo, situado á corta distancia de la estacion de Merlo, y compuesto de 1800 varas de frente sobre el rio de las Conchas, con 2,800 de fondo, tiene alguna poblacion y mas de 2000 varas de terrenos cercado; para mas pormenores ocúrrase á la calle de [illegible] entre el núm. 150 y 152.
n270 d18-10.

Mucama y niñera. Se necesita en la calle Méjico 82 esquina de la de Bolivar.

Comisaría General de Guerra y Marina.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires Diciembre 21 de 1863.

Por disposicion Superior el 28 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar en los almacecenes de Comisaria, la licitacion pública verbal, para la venta de la zumaca «San Juan Bautista», que se halla fondeada en Barracas, con arreglo á las existencias, que demuestre el inventario de la Comisaria, que podrá ser inspeccionado, por los que se interesen en su compra.

La postura mas ventajosa será elevada á la superioridad para su aprobacion, no considerándose entretanto, perfeccionada la venta.

El importe en tal caso se depositará en Comisaria, antes de dada la órden de entrega.
n331 d22-6p. *Santiago Albarracin.*

Abogado. El Dr. Agustin Matienzo ha abierto su estudio en la calle de Venezuela núm. 64.
n319 d22-30.

Novillos para saladero se venden de dos á tres cientos, siendo la mayor parte de tres á cinco años, Calle de Suipacha núm. 20 encontrarán con quien tratar, desde las siete á las diez de la mañana.
334 d. 22-4p.

Se precisa. Una muchacha de 10 á 12 años, para el cuidado de un chico, calle de Potosi núm. 334.
n320 d22-3p.

"LA PROTEJIDA."

ADMINISTRACIONES

En Buenos Aires, Piedras núm. 81. En el Tandil, Bautista Insiburu.

CARRERA DIRECTA AL TANDIL.

Salidas desde el 1.° de Noviembre Próximo.

De Buenos Aires, el 1.°, 11 y 21.

Por San Vicente, Ranchos, Paso de Venado, Pulperia de Sarandona, Blanqueada de Soriano, Ojeda, 23 de Aguirre, Chapaleuquen, Huesos de Casalin, Juan Silva, Victoria de Doyambeheres, Felipe Rodriguez, Colorada, Grogorio Casal, Pueblo Selpe, Alicante, Amparo de Vela, Santa Rosa de Lanús, Hoy de Moujan, Pulperia de Elizalde, San Gavino, San Cayetano, La Petrona, Francisco Esteves, Pulperia de Borjes, Pedro Grande, La Argentina de Gomez y Tandil.

Conductor y dueño.
n111 d8-30 *Juan Goñi y Ca.*

Fábrica de velas, toldos, carpas etc.

El abajo firmado tiene el honor de avisar á sus clientes y al público en general, que acaba de mudar su taller y almacen, de la calle Cangallo 19 al núm. 43 de la misma, en donde hallarán todo lo que concierne su oficio.

Buenos Aires 15 de Diciembre de 1863.
n256 d16-30p. *B. C. Delarue.*

Un padre de familia y un hijo enfermo y su cuñada viuda y ciega con tres niños chicos, suplican á las personas piadosas les socorran con una limosna por el amor de nuestro señor Jesus Cristo.

Viven en la calle Juuin de la boca calle de Corrientes para la de Cuyo la tercer puerta á la izquierda.

Y los que por la distancia no puedan llegar hasta halla pueden satisfacer sus piadosos deseos en la Botica esquina á San Nicolas Corrientes 224, Drogeria del Indio Rivadavia 306 y Botica del Cisne Belgrano 264.

La viuda con el niño de pecho salió por obedecer al médico á San Martin á tomar campo un poco de tiempo.

Para Valparaiso, Callao y Guayaquil,

Se hará á la vela á mediados del entrante la barca española de 1.ª clase llamada «Integridad». Admite carga á flete y tiene escelentes comodidades para pasageros á quienes su capitan D. Pablo Sust y Mir ofrece un escelente trato. Para tratar pueden dirigirse al mismo capitan ó á sus consignatarios.
Jaime Llavallol é hijos.
n251 e17-8p. Calle Cangallo núm 138.

Administracion de Rentas Nacionales.

El término de sesenta dias que espresa la ley, para el pago de la Contribucion Directa, del presente año y que comprende á las Parroquias de San Miguel, San Nicolás, Piedad y Socorro, termina el dia 17 de Febrero del año próximo de 1864, concluido este término, los contribuyentes estan obligados á pagar las cuotas que les pertenecen, mas el aumento de un 20 p.% anual. Los Registros que por alguna dificultades no habian sido anunciados en conformidad á los que pertenecen á las otras Parroquias, se hallan en la Oficina de la Contribucion, donde pueden ocurrir los interesados por cualquier dificultad que tuvierán.

Buenos Aires Diciembre 17 de 1863.
n282 d19-6p. *El Administrador.*

Atencion. Teniendo que salir para Europa su dueño, se vende una máquina de Limonada Gaseosa con todos sus útiles que actualmente está trabajando, y carro y caballo, y buen reparto el que se interese para tratar; calle de Cuyo núm. 269 Restaurant de la Union.
n329 d22 5d

MEN SANA IN CORPORE SANO.

GIMNASIO DEL PLATA.

103—PASEO DE JULIO—104.

Las lecciones particulares para los sócios aficionados actuales quedan fijada de comun acuerdo; hos *Lunes, Jueves* y *Sábados* á la noche.

Las demas noches de los dias de la semana habrá leccion general, en la que tomará parte los bomberos de la sociedad de Socorros Mutuos.

Union Americana.

El Domingo á la tarde entrada general.

Los Directores de Colegio podrán disponer del Gimnasio durante el dia, uno ó dos en la semana. Verse con el director para fijar el dia y la hora,—el precio es muy modico, y podrán agregar asi, un importante ramo á la enseñanza de sus colegios.

El Director tiene á su disposicion varios profesores que pueden disponer de algun tiempo para dar lecciones á fuera, sea en casos partículares ó en establecimientos de instruccion, que quisicran ocuparlos. Tambien se encarga de construir grandes y pequeños gimnaicos pon poco costo.

Inútil es hablar de las ventajas de la gimnasia está muy sabida su utilidad; por consiguiente el director no duda que no será en vano que pone su inteligencia á la disposicion de las personas que queran ocupala.

El tiro de pistola está abierto, hay premios para los buenos tiradores.

Al Comercio. El Sr. Ribemont embotellador de vinos calle del Cerrito 83; se encarga de hacer todo lo que concierne este oficio.
n310 d22-3p.

Dinero. Se dá á interé en hipoteca sobre fincas 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200,000 $ y cualquier otra cantidad; hay muchas casas y varios campos para vender en todos puntos de la ciudad y campaña; en el Escritorio calle del Perú núm. 37.
n311 d22-3p.

Se vende. Muy barato un terreno en la calle de Lima núm. 237, en la de Méjico núm. 108 darán razon.
n312 d22-3p.

POZOS ARTÉSIANOS.

En vista del resultado de nuestros trabajos en la Campaña y siendo hoy á fuera discusion la existencia de las aguas artesianas, nos apresuramos á satisfacer las numerosas preguntas que desde tiempo nos han sido dirijidas anunciando á nuestros amigos y al público que desde ya podemos comprometernos á la ejecucion de un pozo artesiano surgente de *cien varas*, por la suma de cien mil pesos m⁄c., advirtiendo que quedan en todo caso afuera del actual compromiso y á cargo del propietario:

1.° El flete de la maquinaria para la ida y la vuelta.

2.° El viaje del personal, asi como su mantencion mientras dure el trabajo.

Para mas amplios pormenores dirigirse calle de Lima núm. 14.
n334 d1.°-p. m. *A. Sourdeaux y Ca.*

SE HALLA EN VENTA

Vino Champagne Veuve Clicquot legítimo en cajones de 1 docena cada uno G. H. Mumm y Ca., id Verzenay 1 docena 1⁄2 botellas.
2 » 1⁄2 »
Vino del Rhin P. U. Mumm Johannesberger
Cabinet en cajones de 1 docena cada uno.
Steinberger » 1 » »
Ruedesheimerberg » 1 » »
Vino de Oporto D. M. Feuerheerdjunior y Ca.
1.ª clase » 1 » »
2.ª clase » 1 » »
Coñac Roullet-Delamain en cajones de 1 docena cada uno.

Lengnick Scharff y Co.
n159 d11-15p. Rivadavia 329. Altos.

SE ALQUILA.

La casa de altos calle de la Defensa núm. cinco cuadras y media de la Plaza de la Victoria con 6 piezas empapeladas y todas las oficinas necesarias; para tratar ocúrrase á la botica frente a San Francisco.
d18-10p.

Directores de Colegios, Maestros de escuelas y Libreros.

Tenemos el gusto de anunciar á los Señores arriba mencionados, que desde la fecha tendremos permanentemente todos los libros clásicos que se usan generalmente en las escuelas, todos ellos impreso en nuestro establecimientos y estereotipada, para que de este modo nunca puedan faltar.

Tambien para fines del año estará pronta la **gramática para aprender el francés, por Ollendorff y la geografia reformada de Smith,** con láminas y vistas del pais, grabados y dibujados en nuestra casa.

Estos dos últimos libros se venderán por lo menos **una tercera parte mas barato** que los que vienen del estrangero.

Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

Interesante. Se vende una casa quinta, situda en la calle de Santiago del Estero entre las de san Juan y Cochabamba, yendo para el sur, la primera sobre mano derecha toda de pared, en todas sus piezes empapeladas nu hermozo jardin cercado do fierro algunos árboles frutales un magnifico parral acentado sobre armazon de fierro cocina, cochera, caballeriza. gallinero letrina, etc. etc. en fin todo lo necesario para podér pasar una vida cómoda pnede verse desde las 8 de la mañana hasta las seis de la tarde y para trater Plaza del 25 de Mayo Rivadavia 23.
n174 d12 12p.

Cajista. Que sea bueno para obras que sepa imponer etc. etc. etc., recibirá buen sueldo calle Perú 147.

Frische Hollandische Haringe, Sardellen, und Bulter zu haben calle Perú 81.
n264 d19-6p.

Á LA AMAZONA.

MANUFACTURAS.

De trages franceses para niños de toda edad, trages completos bordados á 80 ps. y demas; por mayor y menor, Perú núm. 11.

Se necesitan costureras que sean buenas en el mismo establecimiento.
n361 n28-30p.

ALMANACHS FRANÇAIS.

Almanach prophétique—Comique—de l'illustration—du Voleur—de Napoleon—du Charivari—pour Rire—de l'agriculteur—de la Danse—des Miserables—du Magicien—Religieux—des Jeux—Chantant—de la Santé—de France—Jardinier—prince imperial—Encyclopedique—Musical—Magasin Pittoresque—Théatre—Jerdinier fleuriste etc. etc. etc.

En vente, Librairie Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

Sal de Cádiz. Se vende por lotes á opcion del comprador; para tratar ocurran á L. Sagory, Piedad 59.
S. Sagori.
n221 d16-8p. Corredor Marítimo.

Administracion general de Correos Nacionales.

Los abonados al *apartado* que quieran conservar para todo el año entrante la misma *casilla* que tienen hasta terminar el presente, deben anticiparse á renovar el abonamiento para recibir la *nueva boleta* que únicamente ha de reconocer por valida la Estafeta para el año de 1864, mediante la cuota de 150 ps. m⁄c, que se pagan adelantados. En esta inteligencia, los que en el corriente mes no tengan la *nueva boleta* se considerarán cesantes, y asi se previene con anticipacion para evitar reclamos. Buenos Aires Diciembre 10 de 1863.
Posadas.

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS

QUEBRADURAS Ó RELAJACIONES
MEDIANTE EL
BRAGUERO GALVANO-MEDICINAL DEL SEÑOR CLAUSALLES.

Profesor en medicina y cirujia de la facultad de Barcelona, de la de Buenos Aires y recibido en Montevideo, cirujano herniario especialista sócio de la Academia Médico-Quirúrjico Matritense sócio y corresponsal de varias sociedades científicas etc. etc.

CALLE BOLIVAR NÚM. 58 FRENTE AL COLEGIO.

El Sr. Clausalles tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en general y en particular á su escojida clientela en los distintos ramos de lo ciencia de curar.

Las horas de consulta en su casa son de 3 á 6 de la tarde todos los dias laborables, y de 12 á 6 los dias festivos.
n280 n23-p8. m.

ARMERIA

E. PARIS

PRIVILEGIADO.

20—CALLE RIVADAVIA—20.

El Sr. E. Paris previene al público y en particular á sus numerosos conocidos, que acaba de recibir un surtido de Escopetas, Revolvers y de artículos de caza de toda clase.

Revolvers con 400 balas............................	400 $.
Pistolas 2 tiros 12 m. 25 id......................	200 «
« 1 « 12 m. 25 id......................	100 «

Gran surtido de cartuchos para Escopetas y Revolvers.

Se previene á los Sres. cazadores, de que el se encarga de la conservacion de sus armas, mediando el abono anual de 100 pesos.

NOTA—Los Sres. armeros de la Campaña encontrarán un surtido de armas á precios bajos, como tambien piezas de repuesto para las reparaciones.
n262 d19-8p

LA TUTELAR

PRINCIPAL COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

EN ESPAÑA Y AMERICA.

Capital en 7 de Mayo de 1863 **626 millones de rls. vs.**	**Número en suscriciones** **Ochenta y seis mil.**

Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las 9 á las 4 de la tarde *calle de la Florida núm. 64.*

En las mismas oficinas se dan libranzas sobre todos los pueblos de España.
a5-p. m.

ALDANONDO

FOTÓGRAFO

129——FLORIDA——129

Ha trasladado su establecimiento de fotografía de los altos de la Recoba Nueva á la calle de la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)

La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.

SULZMAN, (pintor)
ALDANONDO, (fotógrafo)

Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural ó de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no han tenido rival.

129 FLORIDA 129
ESQUINA DE CUYO
n121 a30-p. m.

AGENCIA DE VAPORES, Y COMISIONES

GUILLERMO MATTI Y C.ª CANGALLO 30.

PARA MONTEVIDEO
Carga y pasageros — El vapor nacional

LIBERTAD

Saldrá infaliblemente todos los MARTES JUEVES y SABADOS á las 5 de la tarde en punto.

Para la Concordia.
Con escala en Gualeguaychú y Concepcion.
CARGA Y PASAGEROS,
El vapor nacional
SALTO

Saldrá para dichos puertos todos los MARTES á las 9 en punto de la mañana y regresará los VIERNES.

Para Gualeguaychú y Concepcion.
Carga y pasageros,
EL VAPOR NACIONAL
SALTO.

Saldrá para dichos puntos todos los SABADOS á los 9 de la mañana y regresará los LUNES

PARA EL ROSARIO.
Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás
VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.
VAPOR PAQUETE NACIONAL
PAVON
Capitan—Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los SABADOS y MIERCOLES.

Para Gualeguay.
EL VAPOR NACIONAL
DOLORCITAS.
Capitan—L. Lenklater.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes despues de la llegada del «Pavon» y regresa todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los JUEVES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los MIERCOLES.

PARA EL PARANA
Con escala en San Lorenzo, Diamante, y Santa-Fé.
VAPOR PAQUETE
ESPIGADOR

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despues de la llegada del «Pavon» de esta y regresa todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencias, encomiendas, dinero etc., al «Pavon» que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto, todos los pasageros etc., saldrán de aquí todos los Jueves por el «Pavon» y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes
Con escala en el Paraná, La Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya. Bellavista y Empedrado.
El vapor inglés
ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon», el Mártes 5 de Enero y regresará el Viérnes 15.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara......	8	patacones.
» Zárate idem...............	4	»
» San Pedro idem..........	8	»
» Obligado idem...........	10	»
» Las Hermanas............	12	»
» San Nicolas idem........	12	»
» Gualeguay idem..........	12	»
» Rosario idem.............	16	»
» San Lorenzo idem.......	18	»
» Diamante idem...........	20	»
» Santa Fé idem............	24	»
» Paraná idem..............	24	»
» La Paz idem..............	32	»
» La Esquina idem.........	36	»
» Goya (Casilla) idem.....	40	»
» Bella Vista idem.........	44	»
» Empedrado...............	48	»
» Corrientes................	52	»
» Gualeguaychú idem......	11	»
» Concepcion idem........	13	»
» Concordia idem..........	17	»

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada........	4	pats
» Rosario..............................	6	»
» Paraná..............................	10	»
» La Paz..............................	10	»
» Bella Vista........................	10	»
» La Esquina.......................	10	»
» Goya................................	10	»
» Corrientes.........................	12	»
» Los puertos del Uruguay........	10	»

Para Bahia Blanca y Patagones.
Vapor Nacional.
CORRIENTES

Saldrá el VIERNES 10 de Diciembre á las 12 del dia. Admite pasageros y cargas por la siguiente:

TARIFA.

Pasage de Cámara......	500 $ m⁄c.
Idem idem de proa......	300 « «
Carga por tonelada.....	250 y 5p. % de capa.
Dinero m⁄c. y oro.......	1⁄4 p. %.
Plata......................	1⁄2 p %.

NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional.

Para Cuyabá.
Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.
El nuevo vapor
MARQUES DE OLINDA
Comandante—Hipólito Betincour.

Saldrá el 4 de Febrero. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA

San Nicolás...........	16	patacones.
Rosario.................	20	»
Paraná.................	28	»
Corrientes.............	60	»
Asuncion..............	80	»
Corumbá..............	142	»

NOTA.—En ningun caso se admite abordo de estos vapores, pasageros sin boleto ni carga sin órden de la Agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional.

J. B. BURNICHON

"AU MÉRINOS"

104—Calle Rivadavia, esquina Chacabuco—2.

ESPECIALIDAD EE GÉNEROS BLANCOS.

FRAZADAS DE TODAS CLASES.	GRAN SURTIDO DE MEDIAS.
COLCHAS DE PIQUÉ.	PAÑUELOS DE MANO.
GÉNERO PARA SÁBANAS.	FULARES
CORTINAS BORDADAS.	CALZONCILLOS.
MANTELES Y SERVILLETAS.	CAMISAS Y CAMISETAS.
TOHALLAS Y ALEMANESCO.	BRIN DE RUSIA.

MISMO SURTIDO.

286-CALLE VICTORIA-286
n108 o9-30p

FÁBRICA Y DEPOSITO DE BILLARES

DE P. VERDIER Y HERMANO.

Núm. 181.—Calle de Cangallo.—Núm. 185.

En esta casa se encontrará siempre un surtido de billares franceses, de lo mejor que se conoce en el país por sus gustos, pues los hay incrustados con maderas de colores representando—costumbres del país—la madera es de roble y el asiento de 3 1⁄2 pulgadas de grueso, baranda metálica, paño francés de primera calidad, y sus accesorios todos de lo mejor. Se darán mil pesos menos que los que se abajan en el país.

Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino todo lo concerniente á aste ramo, pues como tiene relacion con las principales fábricas de Francia, podrán mandar traer cualquier pedido que se les haga, advirtiendo que se garante que los materiales son de la mejor y el trabajo lo mas bien acabado.

Para la campaña, provincias ó cualquier otro punto se reciben órdenes en dicha fábrica, seguros que las personas que nos ocupen quedarán satisfechas.

GRAN CAJA DE AHORROS.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

COMPAÑÍA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

Capital suscrito en la Compañia hasta el 12 de Setiembre de 1863—

Pesos fuertes: 12.664,022.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS es una gran caja de ahorros sobre letras hipotecarias, que recibe las economías de las familias para devolvérselas al cabo de 1 á 25 años con crecidos beneficios.

Hasta hoy, los suscritores han realizado anualmente 63 1⁄2 p.% *en mayor beneficio, y* 40 1⁄4 *en término medio.*

Las imposiciones pueden hacerse con ó sin riesgo de perder los capitales impuestos, por la muerte de los asegurados.

Por mas pormenores ó para suscribirse, dirijirse al Inspector General—
D Eduardo Martin.
n348-s25 p. m. Calle de Bolivar núm. 57.

LA PREVISORA ARGENTINA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Y CAJA DE ECONOMIAS.

Junta Directiva.	**Gerencia.**
Sr. D. Miguel Azcuénaga—Presidente.	Sr. D. Antonio Garcia y Garcia—Gerente.
« « Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.	« « Eustaquio de la Riestra—Sub-Gerente.
« « Antonio Marcó del Pont—Vocal.	« « Juan Casado—Secretario.
« « Jacobo Parravicini — Id.	
« « Constant Santa Maria — Id.	

Domicilio—Buenos Aires.

Grande era la necesidad que se sentia en este pais, de una institucion, en la que el hombre laborioso y económico fuese depositando sus ahorros, de una manera que al par que le inspirase la mas completa seguridad, hiciese fructiferas sus economias.

Llenado este vacio por la mencionada institucion, restaba establecerla de modo, que pudiesen asociarse á sus benéficos resultados hasta las clases menos acomodadas.

Al efecto se llama muy particularmente, la pública atencion sobre la forma de hacer las suscriciones y sobre la inversion, que con arreglo á los Estatutos debe darse á los fondos.

La *Previsora Argentina,* admitirá suscriciones como sigue:

1.° En cabeza propia por suscriciones de $ ftes. 5 (cinco $ fuertes) para arriba. Estas suscriciones tendrán derecho al interés compuesto de las sumas que representen, y podrán liquidarse en cualquier tiempo á voluntad del suscritor.

2.° Sin abandono de capital, por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores derecho al interés compuesto de sus suscriciones y demas á la parte proporcional correspondiente, á los intereses devengados por los fallecidos en su seccion y cuyos capitales se devuelven.

3.° Con abandono de capital é interés por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores á esta seccion, derecho al interés compuesto de sus suscriciones, y á la parte proporcional del capital é interés de los fallecidos en su seccion.

Todas estas suscriciones podrán hacerse por entregas, únicas, semanales, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Los capitales de la Compañia se invertirán precisamente en fincas, dando sobre estas adquisiciones la mas completa publicidad.

La Junta de vigilancia compuesta de entre los mismos suscritores, se impondrá de todas las operaciones de la Compañia.

Para mas pormenores podrán dirijirse desde las 11 de la mañana á las 4 de la tarde á las oficinas de la Direccion, calle de San Martin núm. 87, altos donde se darán prospectos etc.
n437 o25-p. m.

CAJA DE AHORROS

Banco Mauá y Ca.

CALLE DE CANGALLO Nº 103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras, entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca. á sus economias y sobrantes, elevandose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantísima institucion de crédito á un guarismo abultado, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiendo de aquel modo tener *una reserva* á que recurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca. de esta ciudad imitando el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aquí la misma facilidad y en los mismos términos en que allí se acoge esa clase de operaciones. Abrirá pues, una oficina esclusivamente dedicada á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia, Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuaderneta, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca. ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el bien estar general, tiene una conviccion íntima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1863.
P. P. Mauá & Ca.
William Leslie.
223 s16-10p.

CONDICIONES.

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon** para arriba.

2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.

3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.

4.° Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.

5.° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los domingos desde las 10 hasta las 12,